

MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

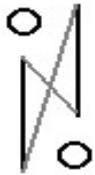
**CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL,
SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I,
UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA”**

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

SOBRE No.1 PROPUESTA TECNICA

JULIO 2022

**ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
AV CRA 9 No. 100 – 07 OFICINA 510
TELEFAX: 707 00 04
mfdiazc@gmail.com**



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

INDICE

DOCUMENTOS JURIDICOS

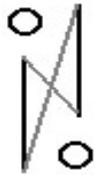
1. Carta de presentación – Formato No.1
2. Registro Mercantil María Fernanda Diaz Cortes
3. Cedula de ciudadanía
4. Boletín de responsables fiscales de la Contraloría de la Republica.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
6. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional y RNMC
7. Garantía de Seriedad de oferta
8. RUT
9. Certificado de cumplimiento de aportes parafiscales – Formato No.2
10. Registro Único de proponentes – RUP

DOCUMENTOS FINANCIEROS

11. Certificación de cupo de crédito

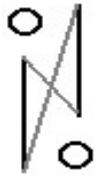
DOCUMENTOS TECNICOS

12. Experiencia específica del proponente – Formato No.3
 13. Certificación de Mipyme
-



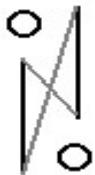
MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

DOCUMENTOS JURIDICOS



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

1. Carta de presentación – Formato No.1



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
 INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
 Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
 e-mail: mfdiazc@gmail.com
 Telefax 707 00 04

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 12 de Julio de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022**

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
 2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
 3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
 4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
 5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
 6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
-



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
 Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
 e-mail: mfdiazc@gmail.com
 Telefax 707 00 04

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 116 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

Documento de identidad o NIT: 52147488-1

Representante Legal: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

Dirección: Av Cra 9 No. 100 – 07 Of 510

Teléfono: 7070004



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

Fax: 7070004
mfdiazc@gmail.com
Bogotá

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES
52.147.488 de Bogotá

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52147488, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-79710 desde el 20 de Enero de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1789.
 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Mayo del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

2. Registro Mercantil

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22043854CBB44

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 1 DE 2

* *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
 LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

C.C. : 52.147.488

N.I.T. : 52147488-1 ADMINISTRACION : , REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01858296 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : MFDIAZC@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: MFDIAZC@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$834,953,481

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$169,380,122

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22043854CBB44

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

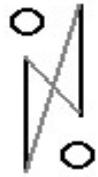
AB22043854

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

3. Cedula de ciudadanía

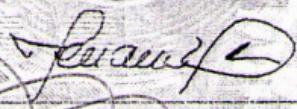
000015

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.147.488**
DIAZ CORTES

APELLIDOS
MARIA FERNANDA

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

09-JUN-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO





MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

4. Boletín de responsables fiscales de la Contraloría de la Republica.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 10 de julio de 2022, a las 21:42:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52147488
Código de Verificación	52147488220710214204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

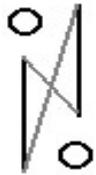
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200279158



WEB
21:42:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA DIAZ CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52147488:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

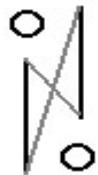
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

6. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional y RNMC



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:34 PM horas del 10/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52147488**

Apellidos y Nombres: **DIAZ CORTES MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2022 10:45:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52147488** y Nombre: **MARIA FERNANDA DIAZ CORTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36824553** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

7. Garantía de Seriedad de oferta



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.			CHAPINERO			14	14-45-101082192	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07 07 2022	12 07 2022	00:00	12 12 2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIAZ CORTES, MARIA FERNANDA	IDENTIFICACIÓN CC: 52.147.488
--	----------------------------------

DIRECCIÓN: AVENIDA CRA 9 NO 100 -07	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3108573754
-------------------------------------	--	----------------------

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGUROADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF ABU DABHI	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8
--	--------------------------------------

DIRECCIÓN: CL 104 NRO. 18 A - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6230311
----------------------------------	--	-------------------

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3- SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
14-45-101082192

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF963337B



7709998021167003923711

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000039237117

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
08/07/2022 02:10p.m.				
RECEIVED BY: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES				CC. 52.147.488
LA SUMA DE: Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000039237117				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-45-101082187-0-1	\$31,197.00		\$5,927.00	\$37,124.00
CHAPINERO-45-101082192-0-1	\$31,197.00		\$5,927.00	\$37,124.00
CHAPINERO-45-101082194-0-1	\$30,987.00		\$5,888.00	\$36,875.00
CHAPINERO-44-101156107-0-1	\$28,000.00		\$5,320.00	\$33,320.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 144,443.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	144,443.00
			OTROS:	\$144,443.00
TRANSACCION: 0003923711				TOTAL: \$144,443.00
CAJERO: PAGUESTADO				



NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURA-

DO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIOS COLECTIVOS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

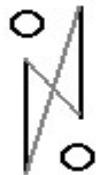
EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Firma Autorizada



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

8. RUT

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14836394247



(415)7707212489984(8020) 0000014836394247

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 1 4 7 4 8 8 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

2

26. Número de Identificación

5 2 1 4 7 4 8 8

27. Fecha expedición

1 9 9 2, 0 6, 0 9

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

DIAZ

32. Segundo apellido

CORTES

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AK 9 100 07 OF 510 ED ROUND POINT BRR CHICO

42. Correo electrónico

mfdiazc@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 0 7 0 0 0 4

45. Teléfono 2

3 1 0 8 5 7 3 7 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2 | 1 9 9 9, 1 2, 1 6

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 1 1 1 | 1 9 9 9, 1 2, 1 6

Otras actividades

50. Código

1

2

8 2 9 9, 4 2, 2 0

Ocupación

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 | 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exigenza

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 07 - 06 / 14 : 11: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

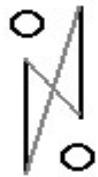
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

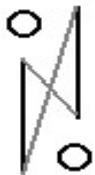
984. Nombre DIAZ CORTES MARIA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

9. Certificado de cumplimiento de aportes parafiscales – Formato No.2



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
 INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
 Av. Cra. 9^a No. 100 – 07 Oficina 510
 e-mail: mfdiazc@gmail.com
 Telefax 707 00 04

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES
Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022**

Objeto: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”

Yo, MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, identificado con C.C. 52.147.488, en mi condición de Persona Natural X. Representante Legal Revisor Fiscal, identificada con Nit 52147488-1, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Yo, MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, identificado con C.C. 52.147.488, como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporto con la propuesta la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,



ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
C.C. 52.147.488 BOGOTA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO: 7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7823460378	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/02/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1310998131

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 224.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 224.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 175.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 8.400
		SUBTOTAL:	1	\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 97.500
		SUBTOTAL:	1	\$ 97.500

TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO: 7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7828808070	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/03/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1353230141

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 224.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 224.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 175.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 8.400
		SUBTOTAL:	1	\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 97.500
		SUBTOTAL:	1	\$ 97.500

TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO: 7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7830914279	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: 0
DÍAS DE MORA:		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/04/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1399708555

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 224.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 224.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 175.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 8.400
		SUBTOTAL:	1	\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 97.500
		SUBTOTAL:	1	\$ 97.500

TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO: 7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7833783884	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/05/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1436767694

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 224.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 224.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 175.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 8.400
		SUBTOTAL:	1	\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 97.500
		SUBTOTAL:	1	\$ 97.500

TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO: 7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7836411211	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: 0
DÍAS DE MORA:		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/06/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1483768401

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 224.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 224.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 175.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 8.400
		SUBTOTAL:	1	\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 97.500
		SUBTOTAL:	1	\$ 97.500

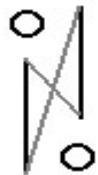
TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO: 7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7839992442	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/07/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1534086662

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 224.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 224.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 175.000
		SUBTOTAL:	1	\$ 175.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 8.400
		SUBTOTAL:	1	\$ 8.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 97.500
		SUBTOTAL:	1	\$ 97.500

TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

10. Registro Único de proponentes – RUP

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 1 DE 14

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROponentes

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NIT: 00000052147488-1

C.C.: 000000052147488

NUMERO DEL PROponente EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00026166

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROponentes: 2014/05/22

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROponentes:
2022/04/01

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: USAQUEN

TELEFONO 1: 6914851

CORREO ELECTRONICO: MFDIAZC@GMAIL.COM

A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 TELEFONO 1: 6914851
 CORREO ELECTRONICO: MFDIAZC@GMAIL.COM
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
 CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
 INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
 FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE:	\$426.961.510,00
ACTIVO TOTAL:	\$834.953.481,00
PASIVO CORRIENTE:	\$10.360.898,00
PASIVO TOTAL:	\$240.029.248,00
PATRIMONIO:	\$594.924.233,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$86.206.626,00
GASTOS DE INTERESES:	\$36.469.583,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$268.669.059,00
ACTIVO TOTAL:	\$905.661.030,00
PASIVO CORRIENTE:	\$66.454.511,00
PASIVO TOTAL:	\$364.258.310,00
PATRIMONIO:	\$541.402.720,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$141.965.712,00
GASTOS DE INTERESES:	\$49.795.493,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$98.328.233,00
ACTIVO TOTAL:	\$766.453.115,00
PASIVO CORRIENTE:	\$50.981.849,00
PASIVO TOTAL:	\$420.371.790,00
PATRIMONIO:	\$346.081.325,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$118.717.865,00
GASTOS DE INTERESES:	\$33.301.915,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ:

41,20



CAMAERA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 2 DE 14

* * * * *

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,28
 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 2,36

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPOSITOR REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 4,04
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,40
 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 2,85

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPOSITOR REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,92
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,54
 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 3,56

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPOSITOR REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,14
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPOSITOR REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,26
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,15

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPOSITOR REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,34
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,15

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
42 15 16 00 INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE S				
UBESPECIALIDAD				
70 11 15 00 PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES				
70 11 16 00 PLANTAS DE FLOR				
70 11 17 00 PARQUES, JARDINES Y HUERTOS				
70 15 18 00 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL				
71 10 16 00 SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA				
71 12 27 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO				
71 12 28 00 SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO				
71 12 29 00 APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO				
71 12 30 00 SERVICIOS INTEGRADOS				
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN				
72 10 31 00 INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA				
NDAS TRANSPORTADORAS				
72 10 33 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE				
INFRAESTRUCTURA				
72 11 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA				
MILIARES				
72 11 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI				
FAMILIARES				
72 12 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU				
STRIALES Y BODEGAS NUEVAS				
72 12 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME				
RCIALES Y DE OFICINA				
72 12 12 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ				
COLAS				
72 12 13 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM				



CAMAERA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 3 DE 14

* * * * *

OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO				
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNO
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

	72		15		15		00		SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		16		00		SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
									UNICACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		17		00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
									URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		18		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
									INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		19		00		SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		20		00		SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		21		00		SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		22		00		SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
									SAICOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		23		00		SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		24		00		SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
									NAS Y PUERTAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		25		00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		26		00		SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
									ÁMINAS DE METAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		27		00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
									NCRETO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		28		00		SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		29		00		SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		30		00		SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		31		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT	
									LÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		32		00		SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
									IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		33		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	
									EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		34		00		SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		35		00		SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		36		00		SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y	
									REMODELACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	72		15		37		00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022

HORA 17:04:49

					EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ
					UEADEROS
72	15	39	00		SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00		SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77	10	16	00		PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00		SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00		AUDITORÍA AMBIENTAL
80	10	15	00		SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00		GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00		GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00		SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	17	00		SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	16	15	00		SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	=====
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA	=====
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	=====
81 10 18 00 INGENIERÍA QUÍMICA	=====
81 10 19 00 INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	=====
81 10 20 00 INGENIERÍA DE MINAS	=====
81 10 21 00 INGENIERÍA DE OCÉANOS	=====
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE	=====
81 10 23 00 INGENIERÍA AERONÁUTICA	=====
81 10 24 00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTR	=====
ICA	=====
81 10 25 00 SERVICIOS DE PERMISOS	=====
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA	=====
S INSTRUMENTADOS DE CONTROL	=====
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD	=====
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA	=====
90 15 17 00 PARQUES DE DIVERSIONES	=====
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN	=====
TRETNIMIENTO	=====
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	=====
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	=====
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS	=====
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE	=====
ADMINISTRACIÓN	=====
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	=====
95 12 21 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES	=====
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV	=====
AS	=====
95 12 24 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES	=====
95 12 25 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULT	=====
IVOS Y PESCA	=====



CAMAERA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 5 DE 14

* *

95 13 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUS		
	TRIALES PORTÁTILES		
<hr/>			
95 14 15 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA		
	FINCAS		
<hr/>			
95 14 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID		
	ENCIALES		
<hr/>			
95 14 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER		
	CIALES E INDUSTRIALES		
<hr/>			
95 14 18 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EM		
	ERGENCIA Y ALIVIO		
<hr/>			
95 14 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDIC		
	OS		
<hr/>			

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 16 00	81 10 15 00	95 12 17 00
42 15 16 00	72 10 33 00	72 12 11 00
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 17 00	72 15 20 00	72 15 25 00
72 15 29 00	72 15 30 00	84 11 16 00

72 15 23 00	81 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 16 00	81 10 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
42 15 16 00	72 10 33 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 20 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	72 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 240,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 16 00	81 10 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
42 15 16 00	72 10 33 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 20 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	84 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMAERA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 6 DE 14

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS

MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 145,05
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS
 MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,78
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIOINGEAR INTERVENTORIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE
INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,86
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ PROEZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ PROEZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMAERA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 7 DE 14

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 132,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 205,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	14	11	00	80	11	16	00
95	12	17	00								

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

===== SEGMENT FAMILY CLASS PRODUCT =====	===== SEGMENT FAMILY CLASS PRODUCT =====	===== SEGMENT FAMILY CLASS PRODUCT =====
72 10 15 00	80 10 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPOSITOR TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEAR INTER

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE
INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL.			
SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	11	10	00
81	10	15	00
72	11	11	00
95	12	17	00
80	10	16	00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE
INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL					SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL					SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL				
SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD	
72	11	10	00		72	11	11	00		80	10	16	00	
81	10	15	00		95	12	17	00						

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

===== | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | ===== | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | ===== | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | =====



CAMAERA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 8 DE 14

* *

72 11 10 00	72 11 11 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	95 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEAR 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 364,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 11 11 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
95 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSOCIO INGEAR 3000

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 552,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO - UNODC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 121,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMAERA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 9 DE 14

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ CASTRILLON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 831,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00	77	10	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	14	15	00
95	12	17	00	42	15	16	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00	72	15	20	00
72	15	25	00	72	15	29	00	72	15	30	00
81	10	16	00	72	15	23	00	77	10	18	00
84	11	16	00								

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00	77	10	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	14	15	00

95 12 17 00	42 15 16 00	72 10 33 00
72 12 11 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 17 00	72 15 20 00
72 15 25 00	72 15 29 00	72 15 30 00
81 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
84 11 16 00		

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 12 14 00	77 10 16 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 12 17 00
42 15 16 00	72 10 33 00	72 12 11 00
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 17 00	72 15 20 00	72 15 25 00
72 15 29 00	72 15 30 00	81 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	72 10 15 00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARRAYANES DE SAUZALITO P.H. - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 12 14 00	77 10 16 00
80 10 16 00	81 14 15 00	95 12 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022

HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 10 DE 14

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COUPENSIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMM.LV: 93.56

VERIFICAR QUE EL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SHLEV. 55,500 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL.

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	77	10	16	00	72	12	14	00
80	10	16	00	81	14	15	00	95	12	17	00
72	10	33	00	72	12	11	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	25	00	72	15	29	00
72	15	30	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	95	12	19	00				

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEI CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ CASTRILLON

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ CASTRILLON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMI.V: 1 009.28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL.

| SEGMENT | FAMILY | CLASS | PRODUCT | | SEGMENT | FAMILY | CLASS | PRODUCT | | SEGMENT | FAMILY | CLASS | PRODUCT |
===== ===== =====

72 10 15 00	77 10 16 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 14 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 11 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 25 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	95 12 19 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 11 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 25 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 14 15 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	77 10 16 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	95 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 134,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====



CAMAERA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 11 DE 14

* *

72 10 33 00	72 12 11 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 14 00	72 15 15 00
42 15 16 00	72 15 17 00	72 15 20 00
72 15 23 00	72 15 25 00	72 15 29 00
72 15 30 00	81 10 15 00	81 10 16 00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
42 15 16 00	72 10 33 00	72 12 11 00
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 17 00	72 15 20 00	72 15 25 00
72 15 29 00	72 15 30 00	81 10 16 00
81 10 15 00	77 10 18 00	77 10 17 00
72 15 23 00	80 10 16 00	72 10 15 00
84 11 16 00	80 12 17 00	95 12 17 00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,21
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	15	16	00	72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	29	00	72	15	30	00	81	10	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	77	10	17	00
72	10	15	00	84	11	16	00	80	12	17	00
95	12	17	00								

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 417,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	84	11	16	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	95	12	17	00	72	15	25	00
72	15	29	00	72	15	30	00	81	10	16	00
72	15	23	00	77	10	18	00	72	10	15	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
 CERTIFICA:

QUE EL DIA 22 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00484119 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE MAYO



CAMAARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 12 DE 14

* * * * *

DE 2014.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00518838 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00557243 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00596615 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00627868 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00674014 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00710680 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00744888 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00771477 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1000-2013

FECHA INICIO: 2013/09/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 32.990.400,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO: 7110 ACTIVIDAD ECONOMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCION DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00459425

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1215-2013

FECHA INICIO: 2013/10/18

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 93.451.050,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO: 7110 ACTIVIDAD ECONOMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCION DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00459427

ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 26-03-10073-12

FECHA INICIO: 2012/10/02

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 41.847.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

10403 REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

9199 ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

9199 ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/10/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00417786

ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 06-3-10043-15

FECHA INICIO: 2015/04/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 400.000.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:



CAMAERA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 13 DE 14

* * * * *

4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/07/24

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00532570

ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 06-3-10057-17

FECHA INICIO: 2017/06/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 565.250.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

72121400 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/09/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00613464

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: FVS-MC-744-2013

FECHA INICIO: 2013/08/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 24.296.200,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/09/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00453930

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: EJÉRCITO NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 617-2011

FECHA INICIO: 2011/08/15

FECHA TERMINACION: 2012/02/28

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 74.008.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 74.008.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/08/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00374444

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 974-2013

FECHA INICIO: 2013/10/15

FECHA TERMINACION: 2014/03/05

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 21.671.004,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL
DANE
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00459424
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 20-3-2010
FECHA INICIO: 2010/06/02
FECHA TERMINACION: 2010/10/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 39.550.127,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 39.550.127,00
CLASIFICACION CONTRATO
32501 MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/06/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00329551
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 247-4-2009
FECHA INICIO: 2009/12/02
FECHA TERMINACION: 2009/12/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 51.125.711,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 51.125.711,00
CLASIFICACION CONTRATO
10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 273-4-2009
FECHA INICIO: 2009/11/27
FECHA TERMINACION: 2010/04/25
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 14.122.119,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 14.122.119,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 292-4-2009
FECHA INICIO: 2009/12/14
FECHA TERMINACION: 2010/11/02
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 28.556.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 28.556.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210
ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 910-2013
FECHA INICIO: 2013/08/12
FECHA TERMINACION: 2013/11/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 20.945.250,00



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2204385481F83

5 DE JULIO DE 2022 HORA 17:04:49

AB22043854

PÁGINA: 14 DE 14

* * * * *

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL
DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/08/21

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00451750

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 246-4-2009

FECHA INICIO: 2009/12/02

FECHA TERMINACION: 2009/12/20

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 65.684.845,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 65.684.845,00

CLASIFICACION CONTRATO

10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 274-4-2009

FECHA INICIO: 2009/11/27

FECHA TERMINACION: 2010/04/25

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 14.122.119,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 14.122.119,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 310-4-2009

FECHA INICIO: 2009/12/23

FECHA TERMINACION: 2010/09/01

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 46.481.946,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 46.481.946,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/05/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00326285

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS

CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

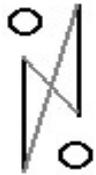




MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

000069

DOCUMENTOS FINANCIEROS



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

11. Certificación de cupo de crédito

Bogotá D.C., 6 de julio de 2022

Señores:
FINDETER
Convocatoria No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

Certificamos que nuestro cliente **MARIA FERNANDA DIAZ CORTES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **52.147.488**, se encuentra vinculado a nuestra Entidad financiera **ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A** con Nit 890.903.937-0 desde el 31 de agosto de 2011, con el siguiente producto:

Producto	No. Producto	Cupo asignado	Estado
Crédito Rotativo	032-49217-5	\$51,220,000.00	Activo/al día

Este producto ha presentado un adecuado manejo de acuerdo a las normas y políticas de **ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.**

(*) *En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.*

Se expide a solicitud del interesado a corte del 6 de julio de 2022, en atención a la solicitud No. PQR-22-0378392.

Cualquier información adicional será suministrada con gusto,

Cordialmente,

Karen Marcela Burbano Calvache

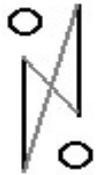
Analista Auxiliar

Experiencia y Servicio

personal.bank@itau.co

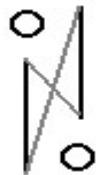
karen.burbano@itau.co

Tel: (601) 3394803 - 018000954747



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

DOCUMENTOS TECNICOS



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

12. Experiencia específica del proponente – Formato No.3

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”							
PROPONENTE: ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES								
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				PERSONA NATURAL: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, DIRECCION AV CRA 9 No. 100-07 OF 510, CIUDAD: BOGOTA; TELEFONO: 7070004, CORREO ELECTRONICO: mfdiazc@gmail.com				
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA								
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (I, C, UT)
1	Interventoría técnica, administrativa, financiera , legal y ambiental de la construccion y dotacion de la Subestacion de Policia Corregimiento de Buenavista - Municipio de Santa Rosa del Sur - Bolívar, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental a la construccion de las obras objeto del contrato	\$379,100,178.47	417.27	POLICIA NACIONAL DIRAF	09/octubre/2019	30/abril/2021	100%
2	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato que resulte adjudicado en virtud de la licitación pública No. SIC 32 de 2014, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, la realización del diseño, adecuación, remodelación, cableado estructurado, amueblamiento y puesta en funcionamiento de las casas del consumidor a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental a la construccion de las obras objeto del contrato	\$213,362,280.00	331.13	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10/noviembre/2014	30/noviembre/2015	100%
3	Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de los Estudios de suelos, ajustes a Diseños y Construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento de Quindío	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental a la construccion de las obras objeto del contrato	\$136,555,200.00	240.97	OIM	04/mayo/2012	08/octubre/2012	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.


MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
 C.C. No. 52.147.488 de Bogotá
 Proponente



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE SEGUROS**

**EL SUSCRITO
MAYOR GENERAL HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
EN CALIDAD DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ENCARGADO**

CERTIFICA

Que la Señora MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS, con C.C. 52.147.488 de Bogotá D.C. suscribió la orden de interventoría para la "RECONSTRUCCIÓN ÁREAS AFECTADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA BUENAVISTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR A CONSECUENCIA DE UN ATENTADO TERRORISTA", objeto de la reclamación de la "PÓLIZA SEGURO TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PARA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES (MUEBLES, ENSERES, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO ELÉCTRICO, CALDERAS, ARMAMENTO, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, VISORES, ETC) – INCLUIDO SEMOVIENTES (AMPARA CANINOS Y EQÜINOS) Y CASCO BARCO (AMPARA EMBARCACIONES)" No. 930-83-99-4000000024 expedida por LA UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA-SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.-GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. SEGUROS.

Valor del contrato	Contrato principal: \$229.957.000,00. Adición No.1: \$114.994.329,00 Adición No.2: \$34.148.849,47 Valor Total: \$379.100.178,47 Trescientos setenta y nueve millones cien mil ciento setenta y ocho pesos con cuarenta y siete centavos moneda corriente, incluido IVA.
Fecha de suscripción del contrato	09 de agosto de 2019
Fecha de iniciación	3 de Octubre de 2019
Plazo de ejecución	"hasta el 30 de abril de 2021" (según otrosí No.13 a la orden de interventoría, de fecha 25 de marzo de 2021).
Fecha de terminación	30 de abril de 2021
Contratante	UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA-SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.-GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. SEGUROS.
Indemnizado	Policia Nacional – Dirección Administrativa y Financiera
Contratista	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS, con C.C. 52.147.488 de Bogotá D.C.
	Objeto según orden de interventoría: "INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE POLICIA CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA-MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLÍVAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
Aspectos técnicos a cargo del supervisor del contrato	Fecha de inicio: 03 de octubre de 2019 Fecha de terminación inicial: 15 de diciembre de 2019 Prórroga No. 1: hasta el 31 de diciembre del 2019 Prórroga No. 2: hasta el 11 de febrero del 2020 Suspensión 1 más prórrogas: desde el 10 de febrero de 2020 y hasta el 01 de junio del 2020 Prórroga No. 3: hasta el 02 de diciembre del 2020 Prórroga No. 4: hasta el 30 de diciembre del 2020 Prórroga No. 5: hasta el 30 de marzo del 2021 Prórroga No. 6: hasta el 30 de abril del 2021 Fecha de terminación final: 30 de abril de 2021 Valor inicial orden de interventoría: \$ 229.957.000,00 Valor adición No. 1 a la orden de interventoría: \$ 114.994.329,00 Valor adición No. 2 a la orden de interventoría: \$ 34.148.849,00

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 2

	<p>Valor final del contrato: \$ 379.100.178,47</p> <p>Directora de Interventoría: María Fernanda Díaz Cortés</p> <p>Área total construida: 752,75m²</p> <p>Área construida cubierta: 709,75 m²</p> <p>Área construida descubierta: 42,80 m²</p>	
	<p>Actividades ejecutadas: Demolición de estructura existente, replanteo, localización, cimentaciones, estructura de concreto, muros de concreto e=0.25m, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas internas y externas en media tensión con poste y transformador de 75KVA, redes de RCI incluye equipos de bombeo para incendios, red de gas enchapes, pisos, pintura interior y exterior, cielo rasos en drywall, iluminación LED, suministro e instalación de equipo de bombeo, suministro e instalación de planta eléctrica de 30KVA, Equipos especiales de Detección de incendios, redes de cableado voz y datos categoría 6A, suministro de rack, tanque de concreto para almacenamiento de agua, carpintería metálica, ventanería de aluminio, impermeabilización de cubiertas con manto foil de aluminio, aparatos sanitarios, divisiones de acero inoxidable, obras exteriores, empradización y andenes.</p> <p>Se debe tener presente lo descrito en el acta de recibo físico de las instalaciones de la Subestación de Policía Buenavista, suscrita el pasado 22/04/2021, específicamente lo siguiente: "(...) Se deja constancia que a espera de la instalación de la tercera línea (conexión trifásica) por parte de la electrificadora AFINIA, los sistemas eléctricos, voz y datos, hidroneumático y de RCI que funcionan de forma parcial y provisional, con operación manual de la planta eléctrica y únicamente en condiciones especiales, una vez se realicen las maniobras de conexión definitiva por parte de la Electrificadora, se adelantarán las conexiones al tablero general y puesta en operacional 100% de los sistemas por parte del contratista de obra (...)"</p>	

Nota: se deja expresa constancia que los datos contenidos en la presente certificación fueron extraídos del archivo documental de la orden de interventoría para la reconstrucción áreas afectadas en las instalaciones de la estación de policía Buenavista ubicada en el municipio de Santa Rosa del Sur de Bolívar a consecuencia de un atentado terrorista. Se anexa oficio GS-2021-031376-DIRAF del 17/09/2021 donde el supervisor de la Orden de Interventoría certifica los aspectos técnicos del proceso.

La presente se expide en Bogotá D.C., y se radica con No.GS-2022-

DIRAF del
011796- = = 07 ABR 2022

Mayor general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional (e)

ELABORADO POR: Pr03 John Alexander Mantilla Godoy
REVISADO POR: IT. Henry David Peñuela Hernández
REVISADO POR: CR. Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita
FECHA ELABORACIÓN 06/04/2022
UBICACIÓN: ESCRITORIO/certificaciones 2022

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 9166 – 515 9901
diraf.arcon.gucon4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 1 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES	
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0		

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBESTACION DE POLICIA DE BUENAVISTA
SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR

Fecha: 22 de Abril de 2021

Lugar: Corregimiento de Buenavista, Municipio de Santa Rosa del Sur - Bolívar

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 22 del mes ABRIL del año 2021, se reúnen en las instalaciones de la SUBESTACION DE POLICIA DE BUENAVISTA, corregimiento del Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, las siguientes personas: Coronel GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ BUSTOS - Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio, Capitán DIEGO ARMANDO GONZALEZ VERNAZA - Supervisor del contrato de Interventoría, Subteniente KEVIN ALEJANDRO CORREA TOVAR - Comandante Subestación de Policía Buenavista, Ing. MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES, Directora de Interventoría y Representante Legal - Interventoría Externa, Ing. JENNIE PEREZ ORTEGA, Directora de obra en representación de la firma SAFRID INGENIERIA S.A.S. - Contratista de obra, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato de obra PN-DIRAF No. 06-6-10112-19 cuyo objeto es la "RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

CONTRATO DE OBRA	DIRAF No. 06-6-10112-19
CONTRATISTA	SAFRID INGENIERIA S.A.S.
OBJETO	"RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
INTERVENTORÍA	ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	ORDEN DE INTERVENTORÍA para la reconstrucción de áreas afectadas
SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERVENTORÍA	Capitán DIEGO ARMANDO GONZALEZ VERNAZA
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	03 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORÍA	03 DE OCTUBRE DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRORROGA No.1	42 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSION:	10 DE FEBRERO DE 2020
PRORROGA No.1 A LA SUSPENSION	HASTA EL 25 DE MARZO DE 2020
PRORROGA No.2 A LA SUSPENSION	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020

Página 2 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 19/12/2014 Versión: 0	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES	

PRORROGA No.3 A LA SUSPENSION	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020
PRORROGA No.4 A LA SUSPENSION	HASTA EL 18 DE MAYO DE 2020
PRORROGA No.5 A LA SUSPENSION	HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE REINICIACION	2 DE JUNIO DE 2020
PRORROGA No.2 – MODIFICATORIO No.1	HASTA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA No.3 – MODIFICATORIO No.2	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA No.4 – MODIFICATORIO No.3	HASTA EL 30 DE MARZO DE 2021
PRORROGA No.5 – MODIFICATORIO No.4	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE ENTREGA Y RECIBO FÍSICA DE OBRA	22 DE ABRIL DE 2021

ORDEN DE RECONSTRUCCION	ORDEN DE RECONSTRUCCION DE LA SUBESTACION DE POLICIA BUENAVISTA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE de fecha 18 de Febrero de 2021
CONTRATISTA	SAFRID INGENIERIA S.A.S.
OBJETO	ORDEN DE RECONSTRUCCION DE LA SUBESTACION DE POLICIA BUENAVISTA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
INTERVENTORÍA	ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	ORDEN DE INTERVENTORÍA para la reconstrucción de áreas afectadas
SUPERVISOR DEL CONTRATO INTEVENTORIA	Capitán DIEGO ARMANDO GONZALEZ VERNAZA
FECHA DE INICIACIÓN DE LA ORDEN	18 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORÍA	03 DE OCTUBRE DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA INICIAL	HASTA EL 30 DE MARZO DE 2021
PRORROGA No.1	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE ENTREGA Y RECIBO FÍSICA DE OBRA	22 DE ABRIL DE 2021

Plazo de ejecución del contrato; 30 de Abril de 2021 Cumplió: SI NO

Entrega del proyecto realizada el día 22 de Abril de 2021, como consta en el desarrollo de la presente acta:

Página 3 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES
ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES**

2. RELACION DE LOS BIENES RECEPCIONADOS EN OBRA

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR. TOTAL
Cap. 1	PRELIMINARES			
1.01	Localización y replanteo	m2	600,00	\$ 2.152.200,00
1.02	Cerramiento provisional en tela. h= 2.10 mts.	ml	100,00	\$ 1.998.100,00
1.04	Demolicion de construcción existente, incluye retiro	m2	522,51	\$ 18.934.717,38
1.05	Campamento de obra de 30 m2, baños y patios	und	1,00	\$ 7.342.570,00
1.07	Instalación provisional de agua y desagües	und	1,00	\$ 2.312.623,00
1.08	Instalación provisional de energía	und	1,00	\$ 4.173.463,00
	SUBTOTAL			\$ 36.913.673,38
Cap. 2	EXCAVACIONES Y RELLENOS			
2.01	Excavación mecanica.	m3	48,31	\$ 834.313,70
2.02	Excavación manual.	m3	672,28	\$ 24.878.301,17
2.03	Relleno en Material Seleccionado compactado al 95% del P.Mod.	m3	241,76	\$ 15.160.201,09
2.04	Acarreo y retiro de material de excavación y material descapotado. Inc. % de expansion	m3	1.718,73	\$ 51.487.994,61
	SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS			\$ 92.360.810,56
Cap. 3	ACERO DE REFUERZO			
3.01	Acero de refuerzo figurado	kg	77.686,41	\$ 388.820.468,90
3.02	Malla Electrosoldada M-257 o similar	kg	4.101,77	\$ 21.070.792,49
	SUBTOTAL ACERO DE REFUERZO			\$ 409.891.261,39
Cap. 4	CIMENTACIÓN (No incluye Refuerzo)			
4.01	Solado de limpieza en concreto f'c = 2000 psi	m3	12,19	\$ 7.424.331,69
4.03	Zapatas de diferentes dimensiones en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	60,74	\$ 44.306.064,12
4.04	Vigas de cimentación en Concreto de f'c = 3500 ps (sin refuerzo)	m3	7,97	\$ 5.856.140,81
	SUBTOTAL CIMENTACIÓN (No incluye Refuerzo)			\$ 57.586.536,62
Cap. 5	ELEMENTOS EN CONCRETO (No incluye Refuerzo)			
	Elementos Estructurales			
5.01	Columnas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	28,00	\$ 24.569.860,00
5.02	Losa de contrapiso f'c = 3000 psi. E=10cm (Sin refuerzo)	m2	257,41	\$ 18.364.144,22
5.03	Vigas aereas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	66,73	\$ 60.057.333,65
5.04	Viguetas aereas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	13,91	\$ 12.105.594,80
5.05	Muro de Contención y muro de Armerillo en Concreto f'c = 4000 psi (sin refuerzo)	m3	4,42	\$ 3.992.046,76
	Placa de entrepiso			
5.06	Placa maciza en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m2	679,10	\$ 84.429.107,50
	Elementos no estructurales			
5.07	Escaleras en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	6,89	\$ 7.887.327,50
5.08	Alfajía en concreto f'c = 2000 PSI ancho>25 cm + refuerzo	ml	106,11	\$ 6.923.677,50
5.09	Dinteles de 0.15 x 0.20 mts en Concreto + refuerzo	ml	48,71	\$ 2.922.600,00
	Tanque Subterráneo			
5.13	Tapa caja marco angulo para tanque subterráneo en concreto	UND	1,00	\$ 444.930,00
5.14	Tanque subterráneo en Concreto simple f'c = 4000 psi (sin refuerzo)	m3	14,82	\$ 14.912.002,56
	Confinamiento Muros			
5.15	Columneta y viga de amarre muro de confinamiento en concreto f'c = 3000 psi (sin refuerzo)	ml	663,60	\$ 38.019.253,24
	SUBTOTAL ELEMENTOS EN CONCRETO (No incluye Refuerzo)			\$ 274.627.877,73
Cap. 6	MUROS EN MAMPOSTERIA			
	Mampostería			
6.03	Muros Interiores de e=15cm en arcilla	M2	541,17	\$ 41.991.003,81
	Pañetes			
6.06	Pañete muro (Inc filos y dilataciones)	m2	1.613,13	\$ 42.017.197,11
6.07	Pañete muro impermeabilizado (Inc filos y dilataciones)	m2	616,67	\$ 22.956.774,09
6.08	Pañete Cinta ventanas	ml	259,25	\$ 3.819.789,50
	Acabados			
6.09	Estuco muros interiores	m2	1.472,55	\$ 24.140.984,70
6.11	Pintura en vinilo tipo 1 - muros interiores	m2	1.645,11	\$ 28.338.664,86
6.12	Pintura Koraza muros exteriores	m2	135,69	\$ 3.035.634,31
	SUBTOTAL MUROS EN MAMPOSTERIA			\$ 166.300.048,38

Página 3 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES	

2. RELACION DE LOS BIENES RECEPCIONADOS EN OBRA

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR. TOTAL
Cap. 1	PRELIMINARES			
1.01	Localizacion y replanteo	m2	600,00	\$ 2.152.200,00
1.02	Cerramiento provisional en tela. h= 2.10 mts.	ml	100,00	\$ 1.998.100,00
1.04	Demolicion de construccion existente, incluye retiro	m2	522,51	\$ 18.934.717,38
1.05	Campamento de obra de 30 m2, baños y patios	und	1,00	\$ 7.342.570,00
1.07	Instalacion provisional de agua y desagues	und	1,00	\$ 2.312.623,00
1.08	Instalacion provisional de energia	und	1,00	\$ 4.173.463,00
	SUBTOTAL			\$ 36.913.673,38
Cap. 2	EXCAVACIONES Y RELLENOS			
2.01	Excavación mecanica.	m3	48,31	\$ 834.313,70
2.02	Excavación manual.	m3	672,28	\$ 24.878.301,17
2.03	Relleno en Material Seleccionado compactado al 95% del P.Mod.	m3	241,76	\$ 15.160.201,09
2.04	Acarreo y retiro de material de excavación y material descapotado. Inc. % de expansion	m3	1.718,73	\$ 51.487.994,61
	SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS			\$ 92.360.810,56
Cap. 3	ACERO DE REFUERZO			
3.01	Aceros de refuerzo figurado	kg	77.686,41	\$ 388.820.468,90
3.02	Malla Electrosoldada M-257 o similar	kg	4.101,77	\$ 21.070.792,49
	SUBTOTAL ACERO DE REFUERZO			\$ 409.891.261,39
Cap. 4	CIMENTACIÓN (No incluye Refuerzo)			
4.01	Solado de llanura en concreto f'c = 2000 psi	m3	12,19	\$ 7.424.331,69
4.03	Zapatas de diferentes dimensiones en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	60,74	\$ 44.306.064,12
4.04	Vigas de cimentación en Concreto de f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	7,97	\$ 5.856.140,81
	SUBTOTAL CIMENTACIÓN (No incluye Refuerzo)			\$ 57.586.536,62
Cap. 5	ELEMENTOS EN CONCRETO (No incluye Refuerzo)			
	Elementos Estructurales			
5.01	Columnas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	28,00	\$ 24.569.860,00
5.02	Losa de contrapiso f'c = 3000 psi. E=10cm (Sin refuerzo)	m2	257,41	\$ 18.364.144,22
5.03	Vigas aéreas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	66,73	\$ 60.057.333,65
5.04	Viguetas aéreas en Concreto f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	13,91	\$ 12.105.594,80
5.05	Muro de contención y muro de Armerillo en Concreto f'c = 4000 psi (sin refuerzo)	m3	4,42	\$ 3.992.046,76
	Placa de entrepiso			
5.06	Placa maciza en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m2	679,10	\$ 84.429.107,50
	Elementos no estructurales			
5.07	Escaleras en Concreto simple f'c = 3500 psi (sin refuerzo)	m3	6,89	\$ 7.887.327,50
5.08	Alfajía en concreto f'c = 2000 PSI ancho>25 cm + refuerzo	ml	106,11	\$ 6.923.677,50
5.09	Dinteles de 0.15 x 0.20 mts en Concreto + refuerzo	ml	48,71	\$ 2.922.600,00
	Tanque Subterráneo			
5.13	Tapa caja marco angulo para tanque subterráneo en concreto	UND	1,00	\$ 444.930,00
5.14	Tanque subterráneo en Concreto simple f'c = 4000 psi (sin refuerzo)	m3	14,82	\$ 14.912.002,56
	Confinamiento Muros			
5.15	Columneta y viga de amarre muro de confinamiento en concreto f'c = 3000 psi (sin refuerzo)	ml	663,60	\$ 38.019.253,24
	SUBTOTAL ELEMENTOS EN CONCRETO (No incluye Refuerzo)			\$ 274.627.877,73
Cap. 6	MUROS EN MAMPOSTERIA			
	Mampostería			
6.03	Muros Interiores de e=15cm en arcilla	M2	541,17	\$ 41.991.003,81
	Pañetes			
6.06	Pañete muro (Inc filos y dilataciones)	m2	1.613,13	\$ 42.017.197,11
6.07	Pañete muro impermeabilizado (Inc filos y dilataciones)	m2	616,67	\$ 22.956.774,09
6.08	Pañete Cinta ventanas	ml	259,25	\$ 3.819.789,50
	Acabados			
6.09	Estuco muros interiores	m2	1.472,55	\$ 24.140.984,70
6.11	Pintura en vinilo tipo 1 - muros interiores	m2	1.645,11	\$ 28.338.664,86
6.12	Pintura Koraza muros exteriores	m2	135,69	\$ 3.035.634,31
	SUBTOTAL MUROS EN MAMPOSTERIA			\$ 166.300.048,38

Página 4 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	

Cap. 7	PISOS, ENCHAPES Y ZOCALOS			
7.03	Mortero impermeabilizado de nivelacion 1:3 e=6 cm. Placa de cubierta	m2	353,68	\$ 18.228.667,20
7.04	Enchape en ceramica paredes (0.25x0.35) Baños, cocina y cuarto de aseo	m2	365,74	\$ 31.722.093,16
7.07	Piso AP1 Baldosa Terrazo de granito perlato claro 5,33 x.33. pulido y brillado, inclue guarda escoba	m2	432,69	\$ 74.391.959,01
7.08	Piso AP2 Piso en piedra CID negro 0.45x0.45 emboquillado con mineral negro americano	m2	124,00	\$ 13.123.540,00
7.10	Piso AP4 Piso de escalera interiores fundidas en situ, en granito perlato claro 5	m2	37,33	\$ 6.546.487,44
7.15	Poyo en concreto de 2.500 Psi, forma Regular. Enchapado con piedra CID NEGRO de 45x45cm y con wing metalico	ml	10,20	\$ 871.702,20
SUBTOTAL PISOS, ENCHAPES Y ZOCALOS				\$ 144.884.449,01
Cap. 8	CUBIERTA			
8.01	Cielo Raso en Drywall tipo RH	m2	566,54	\$ 34.162.928,54
8.02	Impermeabilización Manto Placa Aligerada	m2	288,32	\$ 18.228.455,36
8.03	Alistado media caña en placa de cubierta	ml	96,03	\$ 1.817.847,90
SUBTOTAL CUBIERTA				\$ 54.209.231,80
Cap. 9	CARPINTERIA Y MOBILIARIO			
9.02	MESON DE CONCRETO DE GUARDIA. Incluye acero de refuerzo y modulo de carpinteria	ml	2,00	\$ 2.532.460,00
9.07	MESON LAVAMANOS CELDAS. Incluye acero de refuerzo	ml	14,12	\$ 7.164.177,36
9.19	VENTANA EN ALUMINIO TIPO PESADO, PINTURA ELECTROESTATICA COLOR CRUDO, VIDRIO LISO TRANSPARENTE E= 5MM CON CINTA ANTIEXPLOSION DE LAMINADO MULTIPLE O MICRO LAMINADO INCOLORA DE 4MILS CON ALFAJIA EN LAMINA	m2	35,71	\$ 22.759.018,59
9.20	Puerta Metalica en Lamina COLD ROLL Cal. 18 con anticorrosivo y esmalte tipo intemperie pintado en color blanco. Incluye marco y manija Schagle Orbit cromado mate o similar	m2	14,35	\$ 6.639.386,25
9.26	PUERTA EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE CERRADURA SEGUN ESPECIFICACION DE DISEÑO, PARA BAÑOS. PI-1 y PI-2	m2	17,81	\$ 19.186.570,52
9.27	BARANDA METALICA ESCALERAS DE ACCESO H=0.90M	ml	15,55	\$ 3.358.675,60
SUBTOTAL CARPINTERIA Y MOBILIARIO				\$ 61.640.288,32
Cap. 10	RED E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
10.1	RED HIDRAULICA			
10.1.02	Tuberia pvc presion d = 1 1/2 " pvc. RDE21	ml	25,00	\$ 779.025,00
10.1.04	Tuberia pvc presion d = 1/2 " PVC. RED9	ml	57,32	\$ 806.950,96
10.1.05	Tuberia pvc presion d = 3/4 " PVC. RDE11	ml	97,20	\$ 1.496.102,40
10.1.06	Punto hidráulico 1/2" pvc RDE 9	un	57,00	\$ 2.999.739,00
10.1.07	Llaves de corte	un	24,00	\$ 1.896.720,00
10.2	CUARTO BOMBAS AGUA POTABLE			
10.2.01	Equipo de presión constante (Motobomba y equipo hidroneumatico con variador de velocidad) Incluye accesorios de instalacion	UND	1,00	\$ 13.188.550,00
10.2.07	Manometro de 2" 200psi	UND	2,00	\$ 578.050,00
10.3	RED E INSTALACIONES SANITARIAS PVC (suministro e instalación)			
10.3.01	Tuberia pvc sanitaria d = 2 " (incluye accesorios)	ml	45,34	\$ 1.295.275,61
10.3.02	Tuberia pvc sanitaria d = 3 " (incluye accesorios)	ml	28,00	\$ 882.896,00
10.3.03	Tuberia pvc sanitaria d = 4 " (incluye accesorios)	ml	89,21	\$ 3.824.075,86
10.3.04	Tuberia pvc sanitaria d = 6 " (incluye accesorios)	ml	60,07	\$ 5.081.381,37
10.3.06	Punto sanitario pvc 4"	un	26,00	\$ 2.234.076,00
10.3.07	Punto sanitario pvc 2"	un	49,00	\$ 3.143.301,00
10.3.08	Punto pvc sifón de piso 3"	un	6,00	\$ 509.016,00
10.3.09	Cajas de inspección 0.7 x 0.7 mts. No trafico	un	4,00	\$ 2.600.128,00
10.4	RAMALES, BAJANTES Y COLGANTES DE AGUAS RESIDUALES			
10.4.01	Tuberia pvc sanitaria d = 2 " (incluye accesorios de fijacion)	ml	39,43	\$ 1.320.905,00
10.4.03	Tuberia pvc sanitaria d = 4 " (incluye accesorios de fijacion)	ml	83,36	\$ 4.708.589,60
10.5	VENTILACIONES Y REVENTILACIONES DE AGUAS LLUVIAS			
10.5.01	Tuberia pvc Ventilacion d = 4 " (incluye accesorios de fijacion)	ml	74,02	\$ 4.295.750,70
10.5.02	Tuberia pvc ventilacion d=2" (incluye accesorios de fijacion)	ml	72,03	\$ 2.037.152,46
SUBTOTAL RED E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				\$ 53.677.684,96
Cap. 11	APARATOS SANITARIOS			
11.01	Sanitario alongado incluye griferia y accesorios	un	13,00	\$ 9.821.994,00
11.04	Orinal de colgar	un	7,00	\$ 4.605.629,00
11.06	Lavamanos marsella de sobreponer blanco incluye griferia galaxia 8" y accesorios	un	14,00	\$ 6.057.688,00
11.10	Rejilla de piso 3"	un	34,00	\$ 1.070.796,00
11.11	Juego de incrustaciones	un	13,00	\$ 3.686.150,00

Página 5 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES			 POLICIA NACIONAL	
Código: 1LA-FR-0140					
Fecha: 19/12/2014					
Versión: 0	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES				
11.12	lavaplatos en acero inoxidable incluye accesorios y griferia	un	2,00	\$ 992.576,00	
11.13	Ducha tipo prisma	un	11,00	\$ 3.196.512,00	
11.15	Lavadero prefabricado en granito pulido	un	2,00	\$ 1.011.832,00	
SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS				\$ 30.443.177,00	
Cap. 12	RED CONTRA INCENDIO				
12.02	Equipo de bombeo para incendio (bomba vertical), caudal 100 gpm, presion 100 psi incluye elementos, válvulas y accesorios para su correcto funcionamiento	UN	1,00	\$ 40.537.649,00	
12.06	Suministro e instalación tubería 3" acero ranurado SCH 10, incluye accesorios	ml	40,76	\$ 8.079.528,72	
SUBTOTAL RED CONTRA INCENDIO				\$ 48.617.177,72	
Cap. 13	RED E INSTALACIONES ELECTRICAS (suministro e instalación)				
13.1	PREELIMINARES				
13.1.01	Adecuacion de redes existentes en predio	gl	1,00	\$ 1.570.120,00	
13.3	RED BAJA TENSIÓN				
13.3.01	Tablero Medicion de BCI (Incluye: Sistema de puesta a tierra, Gabinete metálico galvanizado pintura electrostática, barraje gral, luces piloto de señalización, Descargador de sobretensiones, interruptores tripolares, contador y totalizador gral.)	Un	1,00	\$ 2.286.929,00	
13.3.02	Tablero TGBT (Incluye varilla de puesta a tierra, hidrosolita, gabinete pintura electrostática lámina cal.16, barraje, conectores, maquinado y etiquetado y totalizadores)	Un	1,00	\$ 4.682.998,00	
13.3.03	Cárcamos	ml	2,00	\$ 274.786,00	
13.3.04	Transferencia automática motorizada principal. Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento	UN	1,00	\$ 3.507.960,00	
13.3.06	Control certificado para bomba contra incendio	UN	1,00	\$ 1.659.797,00	
13.3.07	Planta de emergencia de 30 kva	UN	1,00	\$ 28.599.801,00	
13.3.11	Tierra del transformador	UN	1,00	\$ 1.385.882,00	
13.4	TABLEROS DE DISTRIBUCION				
13.4.01	Tablero trifásico 12 puestos con espacio para totalizador.	Un.	1,00	\$ 1.316.682,00	
13.4.03	Tablero trifásico 24 puestos con espacio para totalizador.	Un.	2,00	\$ 3.549.316,00	
13.5	SALIDAS ELECTRICAS				
13.5.01	Salidas de iluminación	Un.	174,00	\$ 25.269.150,00	
13.5.02	Salida tomacorriente doble	Un.	86,00	\$ 12.489.350,00	
13.5.03	Salida tomacorriente doble GFCI	Un.	16,00	\$ 2.323.600,00	
13.5.04	Salida tomacorriente 220 V	Un.	1,00	\$ 298.184,00	
13.5.05	Salida tomacorriente REGULADA	Un.	23,00	\$ 3.340.175,00	
13.6	LAMPARAS Y APARATOS				
13.6.01	PANTALLA LED 18 W	Un.	131,00	\$ 6.749.513,00	
13.6.03	PANTALLA LED 60 X 60, 48 W	Un.	19,00	\$ 4.894.628,00	
13.6.05	LAMPARA DE EMERGENCIA	Un.	11,00	\$ 1.637.262,00	
13.6.07	LAMPARA ANTI EXPLOSIVA 40 W	Un.	1,00	\$ 1.707.777,00	
13.6.09	LAMPARA TIPO TORTUGA LED	Un.	14,00	\$ 352.646,00	
13.6.12	INTERRUPTOR SENCILLO	Un.	25,00	\$ 343.475,00	
13.6.13	INTERRUPTOR COMMUTABLE	Un.	6,00	\$ 109.914,00	
13.6.14	INTERRUPTOR DOBLE	Un.	11,00	\$ 226.699,00	
13.6.16	Tomacorriente doble 110 V	Un.	87,00	\$ 1.195.293,00	
13.6.17	Tomacorriente doble 110 V GFCI	Un.	20,00	\$ 1.236.540,00	
13.6.19	TOMACORRIENTE REGULADA	Un.	23,00	\$ 421.337,00	
13.7	RED DE COMUNICACIONES				
13.7.01	Caja de inspección tv y teléfono metálica de 30x30x15	Un.	1,00	\$ 108.770,00	
13.7.04	RACK RU 22 3,5 ft. 60 X 60 X 1	Un.	1,00	\$ 5.220.929,00	
13.8	SALIDAS DE COMUNICACIONES				
13.8.02	Salida de Televisión	Un.	7,00	\$ 806.687,00	
13.8.03	Salida de VOZ Y DATOS UTP CAT 6 A	Un.	8,00	\$ 2.802.568,00	
13.9	LEGALIZACION				
13.9.02	Trámites ante la Electrificadora	GL	1,00	\$ 1.476.973,00	
13.9.03	LEGALIZACION DE CONTADOR	Un.	1,00	\$ 286.235,00	
SUBTOTAL RED E INSTALACIONES ELECTRICAS (suministro e instalación)				\$ 122.131.976,00	
Cap. 14	RED DE GAS				
14.02	Tubería CU 3/4"	ml	20,00	\$ 1.212.540,00	
14.03	Valvula llave de paso 3/4"	und	1,00	\$ 67.594,00	
14.04	Soporte vertical tubería 3/4"	und	10,00	\$ 305.390,00	
14.05	Accesorio de 3/4"	und	10,00	\$ 307.080,00	
14.06	Punto de 3/4" de gas	und	1,00	\$ 150.277,00	

Página 6 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	

		SUBTOTAL RED DE GAS				\$ 2.042.881,00
Cap. 15	VARIOS					
15.01	Instalación y suministro espejo biselado e = 4 mm		m2	10,45		\$ 1.380.779,73
15.02	Limpieza general de la Obra		m2	606,24		\$ 2.071.522,08
15.07	Tramites de legalizacion de servicios públicos, Acueducto, Alcantarillado, Gas y Red Contraincendios		Un.	1,00		\$ 3.916.000,00
15.08	Escalera de gato		ML	18,40		\$ 4.507.724,00
15.09	Mirilla en concreto prefabricado		Un.	15,00		\$ 5.232.270,00
	SUBTOTAL VARIOS					\$ 17.108.295,81
Cap. 16	ACTIVIDADES NO PREVISTAS					
NP 02	Concreto ciclopeo (60% piedra 40% Concreto 2500 PSI)		m3	127,11		\$ 63.674.418,57
NP 03	Pañete con malla gallinero para paredes de las excavaciones de zapatas		m2	172,26		\$ 4.673.215,70
NP 04	Demolición de concreto ciclopeo incluye solado		m2	67,93		\$ 2.880.232,00
NP 09	Suministro e instalación Tubería de cobre Tipo L Diam 1/4". Incluye aislamiento termico Rubatex.		ML	76,07		\$ 6.846.300,00
NP 10	Suministro e instalación Tubería de cobre Tipo L Diam 3/8" Incluye aislamiento termico Rubatex.		ML	37,04		\$ 3.518.800,00
NP 11	Suministro e instalación Tubería de cobre Tipo L Diam 1/2" Incluye aislamiento termico Rubatex.		ML	55,39		\$ 5.539.000,00
NP 12	Suministro e instalación Tubería de cobre Tipo L Diam 5/8" Incluye aislamiento termico Rubatex.		ML	45,29		\$ 4.755.450,00
NP 13	UPS DE 6 KVA - BIFÁSICA, 120/240 V, THD<5%, ONLINE, AUTONOMIA 100% DURANTE 5 MIN		und	1,00		\$ 7.206.000,00
NP 14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH DE (24) PUERTOS, ELEMENTOS DE ADMINISTRACION EN RACK Y PUESTOS DE TRABAJO CAT 6A		GL	1,00		\$ 4.532.170,20
NP 15	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLES TIPO MALLA CON DIVISIÓN 30X6,5 CM para cableado datos y eléctricos (pisos 1, 2 y 3) y accesorios		ml	90,00		\$ 7.496.550,00
NP 16	SUMINISTRO E INSTALACION BANDEJA PORTACABLES TIPO MALLA CON DIVISIÓN 20X6,5 CM para cableado datos y eléctricos (pisos 1) y accesorios		ml	15,00		\$ 1.054.035,00
NP 17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 75 KVA EN ACEITE - 13,200/208-120V, NO INCLUYE ESTRUCTURA		und	1,00		\$ 8.614.935,00
NP 18	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA CTU 500 (NORMA ELECTRICARIBE) Y ACCESORIOS PARA DERIVAR RED M.T.		GL	1,00		\$ 10.481.774,00
NP 19	Suministro e instalacion de Cable Aluminio 1/0 ACSR 15 KV para media tension		ml	135,00		\$ 2.648.856,60
NP 20	Suministro e instalacion de armario de medida norma AE319 para grupo de medida en baja tension		GL	1,00		\$ 9.573.333,33
NP 21	Sistema de apantallamiento		GL	1,00		\$ 12.392.385,00
NP 22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA B.T. de Tablero de Medida a TG en 3F#4+1N#4+1N#10+1T#2/0 AWG Cu		ml	52,89		\$ 17.068.555,02
NP 23	SUMINISTRO E INSTALACION ACOMETIDA PARCIAL TG - TRANSFERENCIA - TABLERO TDP1 en 3F#2+1N#4+2T#6 Cu		ml	20,00		\$ 2.563.180,00
NP 24	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL TG - TABLERO TCTRL en 3F#10+1N#10+1T#8 Cu		ml	8,00		\$ 447.768,00
NP 25	CANALIZACION EN PVC 204" incluye accesorios entre transformador		ml	39,00		\$ 2.826.876,00
NP 26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL TG - TABLERO TREG en 3F#10+1N#10+1T#8 Cu		ML	10,00		\$ 559.710,00
NP 27	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL TG - TABLERO TDP2 en 3F#8+1N#8+1T#8 Cu		ml	25,00		\$ 1.484.275,00
NP 28	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL TG - TABLERO TDP3 en 3F#8+1N#8+1T#8 Cu		ml	32,00		\$ 1.899.872,00
NP 29	Suministro e instalacion de acometida parcial TG - TABLERO - TBOMB en 3F#8+1N#8+1T#8 Cu		ml	25,00		\$ 1.484.275,00
NP 30	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO 36 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR		und	2,00		\$ 1.988.146,48
NP 31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR (REGULADO)		und	1,00		\$ 735.739,24
NP 32	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TOTALIZADOR DE 3X200A - MINIMO DE 8KA PARA TABLERO GENERAL Y TABLERO DE TRANSFERENCIA		und	2,00		\$ 1.279.332,00
NP 33	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TOTALIZADOR DE 3X100A - MINIMO DE 8KA - PARA TABLERO GENERAL Y TABLERO TPD1		und	2,00		\$ 687.006,00
NP 34	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TOTALIZADOR DE 3X50A - MINIMO DE 8KA PARA TABLERO GENERAL (2) - TABLERO TPD2 (1) - TABLERO TPD3 (1) - TABLERO BOMB (1)		und	5,00		\$ 1.474.815,00
NP 35	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TOTALIZADOR DE 3X30A - MINIMO DE 8KA PARA TABLERO GENERAL (2) - TABLERO TCTRL (1) - TABLERO BOMB (3)		und	6,00		\$ 1.677.960,00
NP 36	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMOMAGNETICO DE 15A PARA TABLERO TPD1 (17) - TABLERO CTRL (7) - TABLERO TPD2 (9) - TABLERO TPD3 (8)		und	41,00		\$ 1.982.022,00
NP 37	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMOMAGNETICO DE 20A PARA TABLERO		und	35,00		\$ 1.706.040,00

Página 7 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL		
Código: 1LA-FR-0140				
Fecha: 19/12/2014				
Versión: 0	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES			
	TPD1 (9) - TABLERO TREG (5)- TABLERO TPD2 (7) - TABLERO TPD3 (13) - TABLERO TBOMB (1)			
NP 38	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMOMAGNETICO DE 2X20A PARA TABLERO TPD1 (2) - TABLERO TPD3 (1) - TABLERO TBOMB (1)	und	4,00	\$ 268.700,00
NP 39	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMOMAGNETICO DE 2X30A PARA TABLERO TPD1 (1) - TABLERO TREG (1) - TABLERO TPD2 (1) - TABLERO TBOMB (1)	und	4,00	\$ 269.988,00
NP 40	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMOMAGNETICO DE 3X40A PARA TABLERO DE TRANSFERENCIA (2)	und	2,00	\$ 225.624,00
NP 41	Suministro e instalación de ventana tipo persiana en aluminio tipo pesado color crudo con alfajia en lámina de aluminio	M2	6,74	\$ 3.026.934,00
NP 42	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT x 1" CON ACCESORIOS	ml	33,20	\$ 977.408,00
NP 43	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT x 1/2" CON ACCESORIOS	ml	415,00	\$ 9.150.750,00
NP 44	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT x 3/4" CON ACCESORIOS	ml	20,50	\$ 500.999,50
NP 45	Canaleta con tapa para cableado con división con 10cm de ancho por 4cm. Elaborada en lámina Cold rolled calibre 24 con acabado en pintura electrostática al horno.	ml	51,08	\$ 3.254.306,80
NP 46	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA NORMA ELECTRICARIBE ICE07 DIMENSION 70x70	un	1,00	\$ 1.267.483,52
NP 47	CABLEADO PARA SALIDA DE TOMAS E ILUMINACION EN ALAMBRE 1F#12+1N#12+1T#12 Cu PARA COMPLEMENTO DE SALIDAS ELECTRICAS Y SALIDA DE LUMINARIAS	ml	1.572,00	\$ 40.693.420,80
NP 48	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ALAMBRE 2F#12+1T#12 Cu (AIRES ACONDICIONADOS)	ml	428,00	\$ 10.545.492,00
NP 49	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CONDUIT x 1/2" CON ACCESORIOS	ml	259,00	\$ 3.432.009,00
NP 50	CERTIFICACION DE PUNTO DE VOZ Y DATOS UTP CAT 6A	GB	1,00	\$ 1.400.000,00
NP 51	TUBERIA PVC.P DE 2" INCLUYE ACCESORIOS	ml	49,00	\$ 1.482.832,00
NP 52	TUBERIA PVC.P 1.1/4" INCLUYE ACCESORIOS	ml	3,00	\$ 66.237,84
NP 53	TUBERIA PVC.P 1" INCLUYE ACCESORIOS	ml	81,60	\$ 1.525.930,61
NP 54	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO TRANSVERSAL UL/FM 2 LATERAL LATERAL DE 2" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	un	22,00	\$ 3.132.189,06
NP 55	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO TRANSVERSAL UL/FM 2 LATERAL LATERAL DE 1 1/2" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	un	20,00	\$ 2.830.880,00
NP 56	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO TRANSVERSAL UL/FM 2 LATERAL LATERAL DE 1" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	un	36,00	\$ 3.718.321,20
NP 57	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO LATERAL DE 3/4" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	un	37,00	\$ 3.788.277,19
NP 58	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO LATERAL DE 1/2" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	UND	48,00	\$ 4.908.809,76
NP 59	VALVULA COMPUESTA DE BRONCE DE 1 1/2" RW (REGISTRO PASO DIRECTO DE 1.1/2")	un	4,00	\$ 733.127,48
NP 60	VALVULA COMPUESTA DE BRONCE DE 1" RW (REGISTRO PASO DIRECTO DE 1")	un	5,00	\$ 608.909,35
NP 61	VALVULA COMPUESTA DE BRONCE DE 3/4" RW (REGISTRO PASO DIRECTO DE 3/4")	un	6,00	\$ 544.691,22
NP 62	VALVULA COMPUESTA DE BRONCE DE 1/2" RW (REGISTRO PASO DIRECTO DE 1/2")	un	5,00	\$ 393.409,35
NP 63	CHEQUE DE 1.1/2"	un	3,00	\$ 673.530,24
NP 64	FLOTADOR DE 3/4" BOLA COBRE	un	3,00	\$ 372.684,60
NP 65	VALVULA COMPUESTA DE BRONCE DE 2" (REGISTRO PASO DIRECTO DE 2" RED CONTRA INCENDIO)	UN	3,00	\$ 945.462,84
NP 66	JUNTA DE EXPANSION CAUCHO NIKO BRIDA 2" (JUNTA DE EXPANSION BORRACHA ø 2")	UND	2,00	\$ 380.001,48
NP 67	BRIDA ACERO CARBONO NIKO 150# ROSCA 2" NP (BRIDAS DE 2" RED CONTRA INCENDIOS)	UND	4,00	\$ 485.630,48
NP 68	Niple pasamuro en material Acero al Carbón , 2" (NIPLES PASAMUROS DE 2")	UND	4,00	\$ 884.539,96
NP 69	Niple pasamuro en material Acero al Carbón , 1 1/2" (NIPLES PASAMUROS DE 1 1/2")	UND	3,00	\$ 584.864,97
NP 70	CHEQUE DE 3/4"	UND	1,00	\$ 113.386,11
NP 71	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO LATERAL DE 4" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	UN	35,00	\$ 4.877.446,00
NP 72	TUBERIA PVC.P DE 3"	ML	72,00	\$ 3.302.997,84
NP 73	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO LATERAL DE 3" PARA SOPORTE DE TUBERIA DE LA RED CONTRA INCENDIO	UN	30,00	\$ 3.886.380,00
NP 74	VALVULA COMPUESTA 3" BRONCE RW (REGISTRO PASO DIRECTO DE 3" RED CONTRA INCENDIO)	UN	2,00	\$ 1.400.573,74
NP 75	UNION RIGIDA 3" RANURADA (COUPLING DE 3")	UN	13,00	\$ 647.017,15
NP 76	UNION RIGIDA 2" RANURADA (COUPLING DE 2")	UND	15,00	\$ 442.709,85
NP 77	Niple pasamuro en material Acero al Carbón, 3" L:1mts, Extremos lisos. (NIPLES PASAMUROS 3")	UND	3,00	\$ 983.144,97
NP 78	TANQUE CILINDRICO REFORZADO DE PLASTICO DE 1000 LTS	un	3,00	\$ 3.260.651,97
NP 79	VENTOSA 1" X-294 EFECTO DOBLE (VALVULA EXPULSORA DE AIRE DE 1")	un	1,00	\$ 73.966,16
NP 81	TUBERIA PVC.P SCH 80 DE 2" INCLUYE ACCESORIOS PARA RCI	ML	8,00	\$ 481.887,20
NP 82	TUBERIA PVC.P SCH 80 DE 11/2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	5,00	\$ 266.139,15
NP 83	VALVULA DE PIE CON COLADERA DE 2"	UND	2,00	\$ 524.872,00

Página 8 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES			 POLICIA NACIONAL	
Código: 1LA-FR-0140					
Fecha: 19/12/2014					
Versión: 0	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES				
NP 88	VALVULA 1 1/2" O 2" ADMISSION DE AIRE STUDOR (VALVULA ADMISORA DE AIRE DE 2")	UN	3,00	\$ 438.469,59	
NP 92	CHEQUE DE 3"	UN	2,00	\$ 2.044.144,74	
NP 95	LLAVE DE MANGUERA	UN	1,00	\$ 63.207,00	
NP 96	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA 1" ACERO SCH 40, INCLUYE ACCESORIOS (RED CONTRA INCENDIO)	ml	6,00	\$ 460.961,64	
NP 97	Suministro e instalación de ducto en lámina galvanizada calibre 24 para extractor del armerillo, sección 10" X8"	ML	16,40	\$ 3.411.948,66	
NP 98	CABEZAL DE PRUEBA DE 3" CON DOS SALIDAS DE 1 1/2"	un	1,00	\$ 3.596.105,99	
NP 101	TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	33,18	\$ 5.421.913,94	
NP 102	REDUCCION COPA 3X2 RANURADO UL (COPA CONCENTRICA DE 3"X2")	UND	1,00	\$ 33.297,88	
NP 103	CHEQUE 3 CORTINA UL/FM (CHEQUE AMORTIGUADO 3")	UND	1,00	\$ 386.990,87	
NP 104	CHEQUE CORTINA DE 2"	UND	1,00	\$ 387.952,87	
NP 105	Sistema de detección de incendios	GL	1,00	\$ 28.281.173,47	
NP 106	Suministro e instalación de caja de ventilación con descarga horizontal de 400 CFM para armerillo	UND	1,00	\$ 3.396.663,57	
NP 107	VALVULA DE 3/4" ANFRAUDE TCL	UND	1,00	\$ 49.543,59	
NP 108	CONSTRUCCIÓN DE MURO REFORZADO DE 20 CM DE ESPESOR EN CONCRETO DE 4000 PSI A UNA ALTURA DESDE 1 MT HASTA 13 METROS (NO INC REF) Y CONSTRUCCION DE MUROS SISMICOS MONOLITICOS CON LAS COLUMNAS COLINDANTES	M3	222,74	\$ 353.989.099,30	
NP 110	PLASTOCRETE-DM PAR IMPERMEABILIZACION DEL CONCRETO DEL TANQUE SUBTERRANEO (Impermeabilización Integral del concreto utilizado en el tanque subterráneo)	m3	14,82	\$ 801.520,73	
NP 111	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRANIPLAST EN FACHADA	m2	1.132,47	\$ 33.961.178,52	
NP 115	POYO EN CONCRETO PARA LOCKERS ANCHO 0,58cm (BASE EN CONCRETO DE 10cm DE ESPESOR, FUNDIDO EN CONCRETO DE 2000 PSI)	ML	18,70	\$ 1.067.986,17	
NP 116	BOCAPUERTA EN GRANITO PULIDO ANCHO 0,15 cm, INCLUYE DILATACION EN BRONCE	ML	25,30	\$ 3.758.504,50	
NP 117	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE REFUERZO E=0,08M	M2	28,38	\$ 2.371.314,46	
NP 118	SIFON DE 4" PARA CUBIERTA TIPO GRANADA	UN	9,00	\$ 356.940,99	
NP 119	ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE DE 6 PUESTOS A GAS PARA COCINA GENERAL	UN	1,00	\$ 6.419.299,99	
NP 120	ESTUFA ELECTRICA DE 4 PUESTOS TIPO APARTAMENTO PARA VIVIENDA FISCAL	UN	1,00	\$ 950.000,00	
NP 121	CUBIERTA PLASTICA PARA VANO CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	9,84	\$ 1.998.917,87	
NP 123	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA PVC S-A15 O EQUIVALENTE PARA JUNTA DE TANQUE SUSTERRANEO	ML	59,80	\$ 2.867.847,74	
NP 125	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA COLL-ROL CALIBRE 18 PINTADA EN ANTIQUEBROSO ESMALTE TIPO INTERPERIE Y SU RESPECTIVA PINTURA DE TERMINACION COLOR BLANCO, INCLUYE MANIJA CHALLENGER ORBOT CROMADA O MATE CON PERCIANA EN LA PARTE INFERIOR METALICA TIPO REJILLA DE 42 A 55 CM DE ANCHO INCLUYE MARCOS	M2	6,10	\$ 3.526.090,42	
NP 130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE RETORNO DE 6X6" AA	UND	2,00	\$ 160.831,18	
	SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS			\$ 779.289.550,20	
	COSTOS INDIRECTOS OBRA CIVIL			\$ 2.351.724.919,88	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA				
	ADMINISTRACION	24%	\$ 564.413.980,77		
	IMPREVISTOS	1%	\$ 23.517.249,20		
	UTILIDAD	4%	\$ 94.068.996,79		
	TOTAL AIU		\$ 682.000.226,76		
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%	\$ 17.873.109,39		
	VALOR TOTAL OBRA			\$ 3.051.598.256,03	
Cap. 16	ACTIVIDADES NO PREVISTAS DISEÑO				
NP 01	Ajuste a diseños de la Estación de Policía de Buena Vista en el sur de Bolívar de acuerdo al cambio de nivel de seguridad 3 a nivel 4	UND	1,00	\$ 60.000.000,00	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DISEÑOS			\$ 60.000.000,00	
		IVA SOBRE DISEÑOS	19%	\$ 11.400.000,00	
	VALOR TOTAL DISEÑOS			\$ 71.400.000,00	
	VALOR TOTAL CONTRATO			\$ 3.122.998.256,03	

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Página 9 de 10
Código: 1LA-FR-0140
Fecha: 19/12/2014
Versión: 0

PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES
ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES



POLICÍA NACIONAL

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
DEMAM	CR GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ BUSTOS		INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBESTACION DE POLICIA BUENAVISTA	1
COMANDO SUBESTACION	ST KEVIN ALEJANDRO CORREA TOVAR			

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato:
SI NO Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES:

- A partir de la fecha la POLICIA DEMAM – COMANDO SANTA ROSA DEL SUR - SUBESTACION DE BUENAVISTA, se hace responsable de la custodia y cuidado de las obras realizadas.
- El contratista responderá por aspectos técnicos y de calidad imputables a él.
- Cabe resaltar que el recibo de las obras objeto del presente contrato, no implica que la construcción este susceptible de presentar novedades técnicas las cuales deberán ser resueltas por el contratista satisfactoriamente.
- A partir de la fecha la POLICIA DEMAM – COMANDO SANTA ROSA DEL SUR - SUBESTACION DE BUENAVISTA, se hace responsable por los pagos de servicios públicos.
- Se deja constancia que se realizaron las capacitaciones a funcionarios de la POLICIA DEMAM – COMANDO SANTA ROSA DEL SUR - SUBESTACION DE BUENAVISTA de los diferentes equipos y sistemas instalados en la Subestación, de los sistemas equipos hidráulicos, eléctricos (planta, transformador) y equipos eléctricos y de cableado estructurado, CCTV y RCI, realizados en los días 14 al 22 de Abril de 2021, de las cuales se levantaron actas que se anexan al acta.
- Por ningún motivo se permite la circulación de uniformados por la cubierta de las instalaciones, exceptuando el personal de mantenimiento y casos fortuitos, ya que se puede deteriorar la estructura de tejas y el sistema de impermeabilización de la construcción.
- Se recomienda no instalar equipos, ni elementos que puedan perforar el sistema de cubierta impermeabilizada, y tejas; esto con el fin de evitar cualquier tipo de filtración y futura humedad que se pudiera presentar.
- Se recomienda el buen manejo y cuidado en paredes, pisos, acabados y todos los elementos que contiene la SUBESTACION DE BUENAVISTA, de acuerdo con el Manual y las capacitaciones dadas para mantener la calidad de las obras.
- Posiblemente se presentarán pequeñas fisuras en muros y vanos de ventanas las cuales no afectan en absoluto el funcionamiento de la infraestructura de la SUBESTACION DE BUENAVISTA. Lo anterior en razón a dilataciones normales entre acabados que se presentan por cambios de temperatura y manipulación misma de puertas y ventanas, eventos que, serán comunicados al contratista quien los debe subsanar.
- El recibo de esta obra por funcionarios de la Policía Nacional, no excluye la responsabilidad contractual del contratista e Interventoría por novedades que presenten estas instalaciones.

NOTA ESPECIAL DE CONEXIÓN ELECTRICA:

- Se deja constancia que a espera de la instalación de la tercera línea (conexión trifásica) por parte de la electrificadora AFINIA, los sistemas eléctricos, voz y datos, hidroneumático y de RCI, funcionaran de forma parcial y provisional, con operación manual de la planta eléctrica y únicamente para condiciones especiales.
- Una vez se realicen las maniobras de conexión definitiva por parte de la Electrificadora, se adelantarán las conexiones al tablero general y puesta en operación al 100% de los sistemas por parte del contratista de obra.

Página 10 de 10	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES		
Código: 1LA-FR-0140	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES		
Fecha: 19/12/2014	ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES		
Versión: 0	POLICIA NACIONAL		



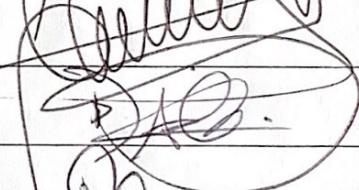
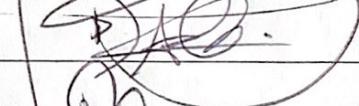
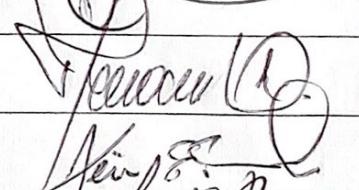
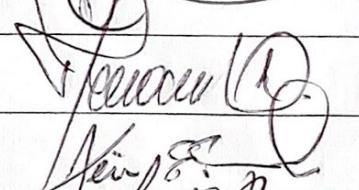
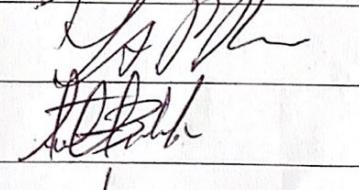
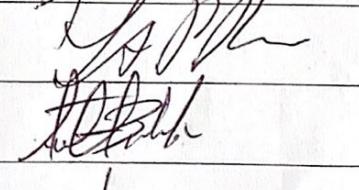
COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción del bien inmueble, hacen parte integral de la entrada física de las instalaciones policiales del contrato en mención.

ASISTENTES				
GR	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CR.	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ BUSTOS	POLICIA NACIONAL DEMAM	COMANDANTE DEMAM	
CT.	DIEGO ARMANDO GONZALEZ VERNAZA	POLICIA NACIONAL DIRAF	SUPERVISOR CTO INTERVENTORIA	
ST	KEVIN ALEJANDRO CORREA TOVAR	POLICIA NACIONAL COMANDO SUBESTACION BUENAVISTA	COMANDANTE SUBESTACION	
ING	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	INTERVENTORIA	DIRECTORA - REP LEGAL	
ING.	JENNIE PEREZ ORTEGA	SAFRID ING SAS CONSTRUCTOR	DIRECTORA DE OBRA	
IT	Juan Alberto Rodriguez R.	Policia Nacional DEMAM	Jefe GUP Buenos Policias	
SI	Antonio Jose Boletín Perez	Policia Nacional DEMAM	Tecnico Teleoperador	

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	

ACTA DE INTERVENTORÍA No.11 - FINAL

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 30 de Abril de 2021
CONTRATO N°:	Orden de Interventoría para la reconstrucción de áreas afectadas
CONTRATISTA:	ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA – MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR – BOLÍVAR, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
VALOR DEL CONTRATO: \$	\$ 229.957.000,00
ADICION No.1: \$	\$ 114.994.329,00
ADICION No.2 (OTROSI No.12): \$	\$ 34.148.849,47
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$	\$ 379.100.178,47
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 15 de Diciembre de 2019
OTROSI No.1	Hasta el 31 de Diciembre de 2019
OTROSI No.2	Hasta el 11 de Febrero de 2020
OTROSI No.3	Hasta el 11 de Marzo de 2020
OTROSI No.4	Hasta el 27 de Marzo de 2020
OTROSI No.5	Hasta el 22 de Abril de 2020
OTROSI No.6	Hasta el 2 de Mayo de 2020
OTROSI No.7	Hasta el 20 de Mayo de 2020
OTROSI No.8	Hasta el 3 de Junio de 2020
OTROSI No.9	Hasta el 2 de Diciembre de 2020
OTROSI No.10	Hasta el 30 de Diciembre de 2020
OTROSI No.11	Hasta el 30 de Marzo de 2021
OTROSI No.13	Hasta el 30 de Abril de 2021
FECHA DE ENTREGA:	30 de Abril de 2021
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL INTERVENTOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	ORDEN DE RECONSTRUCCIÓN DE INTERVENTORÍA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	CT ING DIEGO ARMANDO GONZALEZ V SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA DIRAF
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$37.883.882,53 TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 53/100 M/CTE
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # _____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0045			
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN		
Versión: 2			

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o intervención)	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	3 DE OCTUBRE DE 2019
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE No.5 DE LA ADICION No.1 Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	16,3960538620300000% que corresponde a un valor de \$18.854.532,11 100,00% de acumulado total
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE No.3 DE LA ADICION No.2 Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	55,72471904939460000% que corresponde a un valor de \$19.029.350,42 100,00 % de acumulado total
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMES NO PREVISTOS:	NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. _____ de fecha: _____)

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Lo anterior, de acuerdo a la CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO del contrato en mención, toda vez que el Contratista SAFRID INGENIERIA S.A.S., contratista de obra al cual se ejerce la presente Interventoría, cumplió con la CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA; de la misma forma se anexa el Acta de obra No.11 – FINAL de fecha 30 de Abril de 2021, de las actividades ejecutadas entre el 26 de Marzo al 30 de Abril de 2021, el cual es entregado y recibido a entera satisfacción por las partes; para constancia de lo aquí estipulado se firma por los que en ella intervinieron, a los TREINTA (30) días del mes de ABRIL de 2021.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-45	24/05/2021	\$ 37.883.882,53		\$ 37.883.882,53
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 37.883.882,53



ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
INTERVENTORÍA EXTERNA



CT-ING DIEGO ARMANDO GONZALEZ V
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA

CERTIFICACION

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT	800.176.089-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
No. DE CEDULA	52.147.488

CERTIFICA QUE SE DIO EJECUCIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO

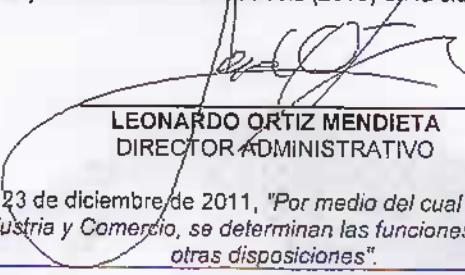
No. DEL CONTRATO	381 DE 2014
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato que resulte adjudicado en virtud de la licitación pública No. 32 de 2014, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, la realización del diseño, adecuación, remodelación, cableado estructural, amueblamiento y puesta en funcionamiento de las casas del consumidor a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 de agosto de 2014
FECHA DE INICIACIÓN	10 de noviembre de 2014
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías que deba constituir el contratista y la expedición del registro presupuestal, y hasta el 31 de diciembre de 2014.
VALOR DEL CONTRATO	Para efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es de CIENTO TREINTA Y ÚN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$131.815.440) INCLUIDO IVA y demás.
PRORROGA No. 1 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014	PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el 25 de marzo de 2015.
	MODIFICAR la cláusula séptima del contrato No. 381 de 2014, sobre la forma de pago, la cual quedará así: "CLÁUSULA SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, así:

MODIFICACION N. 1 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2015	No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago
	Primero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de intervención definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.

	Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
	Tercero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 90%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
	Cuarto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.
	PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el veinticuatro (24) de abril de 2015. ADICIONAR el valor del contrato en la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SES PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$28.469.686,23) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar, para un valor total de CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$160.285.126,23) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.		
PRORROGA No. 2, ADICION NO. 1 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015	PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el veinticuatro (24) de julio de 2015, contado a partir del vencimiento del término pactado en la prórroga No. 2 y adición No.1. ADICIONAR el valor del contrato en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$37.438.033,77), INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar, para un valor total de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$197.723.160) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.		
PRORROGA No. 3, ADICION No. 2 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015	PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No.381 de 2014 hasta el 24 de septiembre de 2015, contado a partir del vencimiento plazo pactado en la prórroga No. 3. ADICIONAR el valor del contrato en la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$15.639.120) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos		
ADICION No. 3, PRORROGA No. 4 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2015			

	a que haya lugar, para un valor total de DOSCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$213.362.280) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.		
PRORROGA No. 5 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No. 381 de 2014 hasta el 9 de octubre de 2015, contados a partir del vencimiento del plazo pactado en la prorroga No. 4.		
	PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No. 381 de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2015 contado a partir del vencimiento del plazo pactado en la prorroga 5.		
MODIFICAR la cláusula séptima del contrato que había sido modificada por las Modificaciones No. 1 de 3 de febrero de 2015 y modificación No. 2 de 12 de mayo de 2015, la cual quedará así: "CLÁUSULA SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, así:			
No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago	
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	
Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65 % previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	

	<p>Cuarto</p> <p>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</p>	<p>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</p>
	<p>Quinto</p> <p>Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</p>	<p>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 95 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</p>
	<p>Sexto</p> <p>Un último pago por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MCTE (\$13.293.252,00)</p>	<p>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.</p>
CIUDADES INTERVENIDAS		NEIVA, VILLAVICENCIO, BARRANQUILLA, CALI, BUCARAMANGA Y PASTO
AREA TOTAL INTERVENIDA		1586,1 M2
ACTIVIDADES EJECUTADAS		Interventoría a diseños arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios, voz y datos, de aires acondicionados, presupuesto y cantidades de obra. Interventoría a actividades de obra tales como: actividades preliminares, demoliciones de muros, demoliciones de enchapes de muros y pisos, desmonte de cielo rasos, muros en drywall, muros en mampostería, placas de contrapiso, enchapes de muros y pisos en cerámica, porcelanatos y pisos en tabletas de gres. Cielo rasos en drywall y lámina PVC, reparaciones en cubiertas, impermeabilizaciones, instalaciones hidrosanitarias internas, instalaciones eléctricas, voz y datos categoría 6A, suministro e instalación de equipos activos (rack, UPS, transferencias), sistemas

	de aires acondicionados con minisplit de 9000 BTU, 12000 BTU, 18000 BTU y 24000 BTU, certificación de datos de 125 puntos de voz y datos, suministro e instalación de mobiliario (muebles, sillas, archivadores, mesas), carpintería de madera, divisiones en vidrio templado, carpintería metálica y de aluminio, aparatos sanitarios, mesones, vinilos y publicidad corporativa.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$213.362.280) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.
FECHA DE TERMINACION	30 de noviembre de 2015
Se expide la presente a solicitud de MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS S.A.S. a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016) en la ciudad de Bogotá, D.C.	
 LEONARDO ORTIZ MENDIETA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
Decreto No. 4886 del 23 de diciembre de 2011, "Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones".	

Elaboró: Olga Lucia Pinilla
 Revisó: Carolina del Pilar Torres
 Aprobó: Leonardo Ortiz Mendieta

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

105

ID: 19-299067-3-0
OTR: 05 GRUPO DE TRABAJO DE EVE: SIN EVENTO
CONTRATACIÓN
TRA: 317 DP-PETICION
ACT: 440 RESPUESTA
FECHA: 2020-01-14 16:49:11
FOLIOS: 33

Señora:

MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
Avenida Carrera 9A No 100 07 ofi 510
BOGOTA D.C.--COLOMBIA

Asunto: Radicación: 19-299067-3-0
Trámite: 317
Evento:
Actuación: 440
Folios: 33

Respetada Señora:

De manera atenta y en respuesta a su Derecho de petición radicado en esta Superintendencia bajo el radicado Número 19-299067 se remite la respuesta dada por el área técnica.

Atentamente,

EDWIN ARBEY ROMERO ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE CONTRATACION

Elaboró: Esperanza Solano Cañon
Revisó: Edwin Arbej Romero Romero
Aprobó: Edwin Arbej Romero Romero



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 19-299067- -2-0
TRA: 317 DP-PETICION
ACT: 470 TRASLADOCOMPE
ORI: 141 G.TR.GEST.DOC.REC.FI

FECHA: 2020-01-14 11:13:49
EVE: 0 SINEVENTO
FOLIOS: 32
DES: 105 G.CONTRATACION

MEMORANDO

141

Para EDWIN ARBEY ROMERO ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE CONTRATACION

De COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y
RECURSOS FÍSICOS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Asunto: Radicación: 19-299067- -2-0
Trámite: 317
Evento: 0
Actuación: 470
Folios: 32

Apreciado Doctor:

De manera atenta damos traslado del documento radicado en esta entidad por ser de su competencia. No obstante, conforme a la información consignada en los contratos de interventoría 381 de 2014 y 988 de 2015, nos permitimos informar lo siguiente:

• **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 988 DE 2015**

De acuerdo a la forma de pago establecida en la cláusula séptima del contrato se observa que para el primer pago se cancelará un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato contra la aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.



Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:

www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 010000810166

Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988-2015 DE 2015, CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

todos los impuestos y costos directos o indirectos a que haya lugar, lo que equivale a 99.80 SMLMV, de acuerdo a la oferta del contratista.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO: LA CONTRATANTE pagará a LA CONTRATISTA el valor total del contrato, previa aprobación del PAC, conforme a la propuesta económica presentada por el contratista así:

No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requeritos para el pago
Primer	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de intervención	Cuando el contratista de obra objeto de la intervención entrega de los diseños arquitectónicos y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Segundo	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato de intervención	Cuando el contratista de obra objeto de la intervención reporta un avance de 50% previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor de contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Tercero	Veinte por ciento (30%) del valor total del contrato de intervención	Cuando el contratista de obra objeto de la intervención reporta un avance de 70% previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor de contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Cuarto	Veinte por ciento (30%) del valor total del contrato de intervención	Cuando el contratista de obra objeto de la intervención reporta un avance de 90% previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor de contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Quinto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de intervención	Cuando el contratista de obra objeto de la intervención reporte un avance de 100% previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento de todas las obligaciones y cumplimiento de liquidación y pago, siendo firmada el acta de liquidación y pago y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que al momento del cumplimiento de los requisitos establecidos para el primer pago, el valor total del contrato, incluida la modificación suscrita el 29 de diciembre de 2015 ascendía a Ochenta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Pesos (\$ 85.747.200) M/Cte, por lo tanto, el valor correspondiente a la intervención por concepto de aprobación de la entrega de los diseños fue de Ocho Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte Pesos (\$ 8.574.720.) M/Cte.



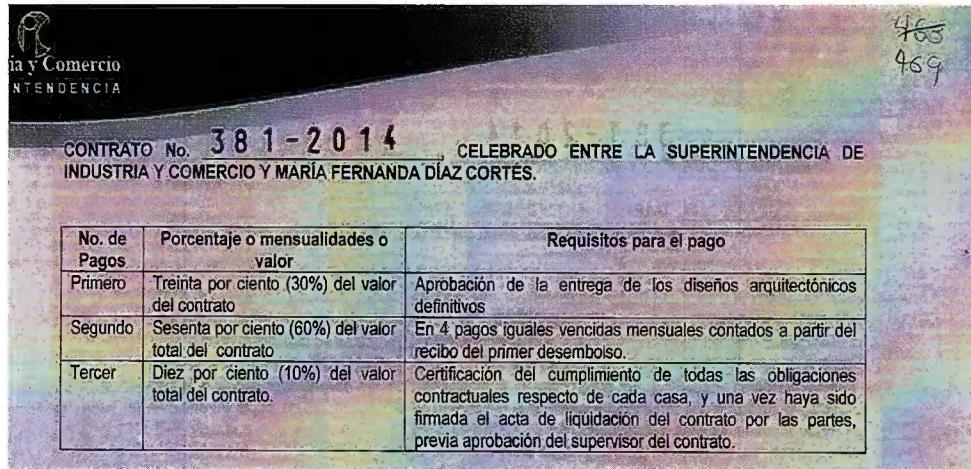
Ahora, para el 09 de abril de 2016, fecha de finalización del contrato de interventoría No. 988 de 2015, el valor total del mismo fue de Noventa y Dos Millones Cuatrocientos Setenta Mil Setenta y Seis Pesos Treinta y Siete Centavos (\$92.470.076.37) M/Cte. Valor que fue cancelado teniendo en cuenta los siguientes conceptos, conforme a lo estipulado en la cláusula "Forma de Pago" del contrato.

Valor Interventoría Diseños	\$ 8.574.720
Valor Interventoría Obra	\$ 83.895.356,37
Valor Total Del Contrato	\$ 92.470.076.37

En cuanto al área intervenida, de acuerdo a la información que reposa en la entidad y verificado el cuadro de áreas del proyecto, se informa que el AREA INTERVENIDA CUBIERTA de la Casa del Consumidor de Sincelejo, objeto de esta interventoría, es de 280.84 m².

• CONTRATO DE INTERVENTORIA 381 DE 2014

De acuerdo a la forma de pago establecida en la cláusula séptima del contrato se observa que para el primer pago se canceló un valor correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato contra la aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos.



Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que al momento del cumplimiento de los requisitos para el primer pago, el valor del contrato corresponde a Ciento Treinta y Un Millones Ochocientos Quince Mil Cuatrocientos Cuarenta pesos (\$ 131.815.440) M/Cte, por lo tanto, el valor correspondiente a la interventoría por concepto de aprobación de



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

los diseños arquitectónicos definitivos fue de Treinta y Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Dos Pesos (\$ 39.544.632) M/Cte.

Ahora, para el 30 de noviembre de 2015, fecha de terminación del contrato de interventoría No. 381 de 2014, el valor total del mismo fue de Doscientos Trece Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Ochenta Pesos (\$ 213.362.280) M/Cte. Valor que fue cancelado teniendo en cuenta los siguientes conceptos, conforme a lo estipulado en la cláusula "Forma de Pago" del contrato.

VALOR INTERVENTORIA DISEÑOS	\$ 39.544.632
VALOR INTERVENTORIA OBRA	\$ 173.817.648
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 213.362.280

En cuanto al área intervenida, de acuerdo a la información que reposa en la entidad, se informa que el **AREA INTERVENIDA CUBIERTA** de las Casas del Consumidor, objeto de esta interventoría, es de 1586.10 m².

Atentamente,



JUAN SEBASTIÁN DAZA FERNÁNDEZ

Elaboró: Fabian Bedoya 
 Revisó: Juan Sebastián Daza Fernández
 Aprobó: Juan Sebastián Daza Fernández

Anexo:
 Lo enunciado



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ACTA DE LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus normas complementarias, se procede a realizar la liquidación del presente contrato así:

CONTRATO Y/O CONVENIO N.:	381 de 2014	FECHA DE SUSCRIPCION:
CONTRATISTA:	Maria Fernanda Díaz Cortés	C.C No o Nit.: CC: 52.147.488

OBJETO:

Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato que resulte adjudicado en virtud de la licitación pública No. 32 de 2014, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, la realización del diseño, adecuación, remodelación, cableado estructural, amueblamiento y puesta en funcionamiento de las casas del consumidor a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones.

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO: 10 de noviembre de 2014

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	10 de noviembre de 2014	FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO:
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON PRÓRROGA		31 DE DICIEMBRE DE 2014

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON PRÓRROGA	NOVIEMBRE 30 DE 2015
--	----------------------

SUPERVISORES:

LEONARDO ORTIZ MENDIETA

Coordinador Grupo de Trabajo Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor

WERNER LEON OROZCO MUÑOZ

Coordinador Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$131.815.440,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN: \$213.362.280,00

FORMA DE PAGO:

No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos
Segundo	Sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato	En 4 pagos iguales vencidas mensuales contados a partir del recibo del primer desembolso.
Tercer	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Certificación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales respecto de cada casa, y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes, previa aprobación del supervisor del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 49814 FECHA: 26/05/2014 VALOR: \$132.000.000

VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (X)

REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 228114 FECHA: 20/08/2014 VALOR: \$131.815.440

COMPANÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263

ANEXO No.: 0

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR						
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/08/2015	\$26.363.088,00						
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	30/04/2018	\$6.590.772,00						
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$26.363.088,00						
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014	FECHA DE APROBACIÓN: 20 de agosto de 2014									
ADICIONES, MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS										
PRÓRROGA No.: 1	FECHA DE CELEBRACIÓN: 17 de diciembre de 2014									
VALOR: N/A	PLAZO: 25 de marzo de 2015									
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A		FECHA: N/A							
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A		FECHA: N/A							
OBJETO DE LA ADICIÓN MODIFICACIÓN O PRÓRROGA:										
Debido a que la ejecución del contrato comenzó el 10 de noviembre de 2014, en razón a que en esta fecha se inició la entrega paulatina de los inmuebles ofrecidos para que allí funcione la casa del consumidor, en primer lugar, del predio de Neiva el 21 de noviembre, Villavicencio el 27 de noviembre y barranquilla el 12 de diciembre de 2014. Sin embargo, en razón a que la obligación de disposición de los inmuebles radica en cabeza de las autoridades municipales, no pudo iniciarse obras de manera simultánea en todos los frentes de trabajo en razón al retraso en la entrega de los predios a adecuar, encontrándose aún pendiente la entrega del inmueble de Cali. De lo anterior se evidencia que el retraso de las obras no es imputable a ninguna de las partes contractuales, ya que atiende a la actuación de un tercero, en el presente caso, de los municipios, toda vez que se presentó un retraso en la puesta a disposición de la SIC de los inmuebles a adecuar, encontrándose pendiente aún la entrega de uno de los predios. Por lo tanto, se acuerda Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 25 de marzo de 2015 con el fin de dar cumplimiento al artículo 32 de la ley 80 de 1993.	FORMA DE PAGO: N/A									
DE LA COPIA DE LA ACTA DE LIQUIDACIÓN										
COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263									
ANEXO										
AMPAROS CUBIERTOS										
Cumplimiento de las obligaciones.	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR						
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	25-11-2015	\$26.363.088,00						
Pago de salarios, prestaciones sociales	5%	14/08/2014	25/07/2018	\$6.590.772,00						

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

legales e indemnizaciones laborales.				
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$26.363.088,00

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS:
19 de agosto de 2014

FECHA DE APROBACIÓN:
18 de diciembre de 2014

MODIFICACION No.: 1	FECHA DE CELEBRACIÓN: 03 de febrero de 2015
VALOR: N/A	PLAZO: N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A FECHA: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A FECHA: N/A

FORMA DE PAGO:

No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Tercero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 90%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Cuarto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del

PRÓRROGA No. 2 Y ADICIÓN No. 1	FECHA DE CELEBRACIÓN: 25 de marzo de 2015
VALOR: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SES PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$28.469.686.23) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.	Plazo veinticuatro (24) de abril de 2015.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: No. 68615	VALOR: \$65.907.720
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 105315	VALOR: \$28.469.686.23
	FECHA: 11 de marzo de 2015
	FECHA: 25 de marzo de 2015



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:

Al ser adicionado en un 21.60% del valor del contrato de obra 433 de 2014 que es base y objeto del presente contrato de interventoría, las labores de supervisión y vigilancia que debe realizar el interventor también se incrementan, como quiera que ejerce el control administrativo y financiero de trescientos treinta y dos millones setecientos doce mil cuatrocientos setenta y cinco pesos adicionales implica un mayor grado de diligencia y responsabilidad, en consecuencia el interventor deberá realizar un mayor trabajo en el seguimiento administrativo y financiero de los recursos. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el valor del contrato tuvo que ser adicionado en atención a la necesidad de ejecutar las obras en la cubierta superior consistentes en el mantenimiento de canales, bajantes e impermeabilización de algunos puntos críticos de la losa del parqueadero para evitar posibles filtraciones de agua que pongan en riesgo la conservación de las obras ya ejecutadas en la casa, y de realizar las mayores cantidades de obra y actividades adicionales que resultaron para las casas de Barranquilla y Cali. Por tanto, resulta necesario adicionar el valor del contrato 381 de 2014 en la proporción adicionada al contrato de obra No. 433 de 2014, toda vez que la ejecución de la suma adicional implica actividades adicionales a desarrollar por parte del contratista de obra que requieren ser inspeccionados por el interventor

FORMA DE PAGO: N/A

COMPAÑIA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263

ANEXO No.: Anexos 2 y 3 del 27 de marzo de 2015

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/12/2015	\$32.057.025.25
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	31/08/2018	\$8.014.256.31
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$32.057.025.25

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS:
19 de agosto de 2014

FECHA DE APROBACIÓN:
30 de marzo de 2015

PRÓRROGA No. 3 Y ADICIÓN No. 2

FECHA DE CELEBRACIÓN:
24 de abril de 2015

VALOR:
TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$37.438.033,77), INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar

PLAZO:
PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el veinticuatro (24) de julio de 2015, contado a partir del vencimiento del término pactado en la prórroga No. 2 y adición No.1

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:
68615

VALOR: \$65.907.720

FECHA:
11 de marzo de 2015

REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 130815		VALOR: \$37.438.033,77	FECHA: 24 de abril de 2015																					
<p>OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:</p> <p>Al ser adicionado en un 28.40% el valor del contrato de obra No. 433 de 2014 que es base y objeto del presente contrato de interventoría, las labores de supervisión y vigilancia que debe realizar el interventor también se incrementan, como quiera que ejercerá el control administrativo y financiero de cuatrocientos treinta y siete millones quinientos veinte y un mil quinientos treinta y siete pesos adicionales implica un mayor grado de diligencia y responsabilidad, en consecuencia el interventor deberá realizar un mayor trabajo en el seguimiento administrativo y financiero de los recursos en la casa del consumidor de Bucaramanga, toda vez que la ejecución de la suma adicional implica actividades a desarrollar por parte del contratista de obra que requieren ser inspeccionados por el interventor.</p> <p>Es por esto que la supervisión solicita la adición del valor del contrato en \$37.438.033,33 valor proporcional al valor adicionado a la obra del contrato de interventoría No.381 de 2014, el cual equivale al 28.40% adicionado al valor del contrato de obra No. 433 de 2014, porcentaje no superior al 50% del valor inicial del contrato, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 68615 del 11 de marzo de 2015 expedido por el Director Financiero.</p> <p>En consecuencia se solicita prorrogar su plazo de ejecución en el mismo término del contrato de obra No. 433 de 2014, esto es, hasta el día 24 de julio de 2015, con el fin de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que dispone que los contratos de obra cuenten con el respectivo control administrativo, técnico y financiero que garantice su calidad y óptimo desarrollo, por parte de una persona independiente de la entidad contratante y del contratista".</p>																								
COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263 ANEXO No.: Anexos 4 y 5 del 29 de abril de 2015																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPAROS CUBIERTOS</th> <th>PORCENTAJE</th> <th>DESDE</th> <th>HASTA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de las obligaciones.</td> <td>20%</td> <td>14/08/2014</td> <td>31/12/2015</td> <td>\$39.544.632,02</td> </tr> <tr> <td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.</td> <td>5%</td> <td>14/08/2014</td> <td>30/11/2018</td> <td>\$9.886.158,01</td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio.</td> <td>20%</td> <td>Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría</td> <td>Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría</td> <td>\$39.544.632,02</td> </tr> </tbody> </table>					AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR	Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/12/2015	\$39.544.632,02	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	30/11/2018	\$9.886.158,01	Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$39.544.632,02
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR																				
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/12/2015	\$39.544.632,02																				
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	30/11/2018	\$9.886.158,01																				
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$39.544.632,02																				
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014		FECHA DE APROBACIÓN: 4 de mayo de 2015																						

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

MODIFICACION No.: 2	FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 de mayo de 2015																			
VALOR: N/A	PLAZO: N/A																			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A	FECHA: N/A																		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A	FECHA: N/A																		
OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA: Debido a que el valor del contrato de interventoría ha sido adicionado en dos ocasiones, mediante la prorroga 2 y adición 1 del 25 de marzo de 2015 por valor de \$28.469.686,23 y mediante prorroga 3 y adición 2 del 24 de abril de 2015 por valor de \$ 37.438.033,77, para un valor total de \$197.723.160, es necesario modificar la forma de pago del contrato toda vez que esta fue establecida para el valor inicial del contrato correspondiente a \$131.815.440 incluido IVA, de manera que los pagos no coincidan con el desarrollo del contrato. En este sentido se solicitó el contratista la modificación de forma de pago mediante oficio CE-381-028-2015 del 8 de mayo de 2015, solicitud que fue aprobada por encontrarse pertinente dada la necesidad de ajustar los pagos a los tiempos de ejecución del contrato, y con el fin de lograr coherencia entre el desarrollo del contrato de obra y el de interventoría por ser accesorio el segundo del primero. En consecuencia, se modifica la cláusula primera de la modificación N° 1 del contrato 381 de 2014, sobre la forma de pago.	FORMA DE PAGO: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; width: 15%;">No. de Pagos</th> <th style="text-align: left; width: 45%;">Porcentaje o mensualidades o Valor</th> <th style="text-align: left; width: 40%;">Requisitos para el pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer</td> <td>Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato</td> <td>Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Tercero</td> <td>Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Cuarto</td> <td>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Quinto</td> <td>Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmado el acta de liquidación del contrato por las partes.</td> </tr> </tbody> </table>		No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago	Primer	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Cuarto	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmado el acta de liquidación del contrato por las partes.
No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago																		
Primer	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																		
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																		
Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																		
Cuarto	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																		
Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmado el acta de liquidación del contrato por las partes.																		

ADICION No 3 Y PRÓRROGA No 4	FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 de julio de 2015	
VALOR: \$15.639.120,00	PLAZO: 24 de septiembre de 2015	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 112915	VALOR: \$ 15.639.120	FECHA: 24 de julio de 2015
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 248315	VALOR: \$ 15.639.120	FECHA: 24 de julio de 2015
OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 381 de 2014 hasta el 24 de septiembre de 2015, contados a partir del vencimiento del plazo pactado en la prorroga No. 3. Adicionar el valor del contrato en la suma de \$15.639.120 incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar, para un valor total de \$213.362.280 incluido IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar	FORMA DE PAGO:	

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263 ANEXO No.: Anexos 6 del 29 de julio de 2015				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR		
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/03/2016	\$42.672.456,00		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	30/11/2018	\$10.668.114,00		
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$42.672.456,00		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014		FECHA DE APROBACIÓN: 31 de julio de 2015				
PRÓRROGA No.: 5		FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 de septiembre de 2015				
VALOR: N/A		PLAZO: 9 de octubre de 2015				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A			
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A			
OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de la ejecución del contrato 381 de 2014 hasta el 9 de octubre de 2015, contado a partir del vencimiento plazo pactado en la prorroga No.4 En consecuencia, el contratista deberá modificar las garantías a favor de entidades estatales constituidas para amparar condiciones señaladas en el contrato inicial y deberá allegarla a LA CONTRATANTE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación		FORMA DE PAGO: N/A				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263 ANEXO No.: Anexos 8 del 30 de septiembre de 2015				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR		
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	20/06/2016	\$42.672.456,00		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	20/02/2019	\$10.668.114,00		
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$42.672.456,00		

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de julio de 2015	
PRÓRROGA No. 6 Y MODIFICACION 3	FECHA DE CELEBRACIÓN: 9 de octubre de 2015	
VALOR: N/A	PLAZO: 30 de noviembre de 2015	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A FECHA: N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A FECHA: N/A	
FORMA DE PAGO: N/A		
No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago
Primer	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Al momento que el contrato de obra objeto de la intervención reporte un avance del 60%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Al momento que el contrato de obra objeto de la intervención reporte un avance del 65 % previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Cuarto	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Al momento que el contrato de obra objeto de la intervención reporte un avance del 85 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Al momento que el contrato de obra objeto de la intervención reporte un avance del 95 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Sexto	Un último pago por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MCTE (\$13.293.252,00)	Al momento que el contrato de obra objeto de la intervención reporte un avance del 100 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.

COMPAÑIA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263
ANEXO No.: Anexos 09 del 15 de octubre de 2015	
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE
Cumplimiento de las obligaciones.	20%
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%
Calidad del servicio.	20%
	DESDE
	14/08/2014
	HASTA
	20-08-2016
	VALOR
	\$42.672.456,00
	14/08/2014
	25-04-2019
	\$10.668.114,00
	Cinco (5) años contados a partir
	Cinco (5) años contados a partir
	\$42.672.456,00

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

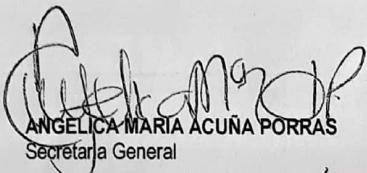
		de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014	FECHA DE APROBACIÓN: 16 de octubre de 2015			
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO CON LA SIC, CUANDO APlique				
<p>Mediante Acta de terminación anticipada de mutuo acuerdo de fecha 24 de diciembre de 2015], se dio por finalizado el Contrato No. 381 de 2014 a partir del día 24 de diciembre de 2015]</p>				
RELACION DE PAGOS				
ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR		
355586614	2014-12-30	\$39.544.632,00		
104530515	2015-04-28	\$ 39.544.632,00		
160209815	2015-06-22	\$ 49.430.790,00		
225739515	2015-08-18	\$ 2.106.598,23		
225736415	2015-08-18	\$ 37.438.033,77		
359821715	2015-12-09	\$ 3.295.386,00		
359826315	2015-12-09	\$ 26.363.088,00		
359815515	2015-12-09	\$ 2.345.868,00		
BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 213.362.280,00			
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO	\$ 213.362.280,00			
VALOR DEL CONTRATO PAGADO	\$ 200.069.028,00			
REDUCCIONES	\$ 0,00			
OTROS CONCEPTOS	\$ 0,00			
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA SIC	\$ 0,00			
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 13.293.252,00			
<p>CERTIFICACION DEL SUPERVISOR: De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cuando aplique), durante el plazo de ejecución del contrato.</p>				
<p>PAZ Y SALVO: Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes al estar de acuerdo en que se cumplieron recíprocamente el objeto y las demás obligaciones pactadas, declaran liquidado el contrato No. 381 de 2014 y manifiestan que se encuentran A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, sin más obligaciones a cargo de ninguna de las partes que las aquí consignadas, por lo que renuncian de manera expresa a cualquier reclamación posterior con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida. En consecuencia La SIC, queda eximida de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.</p>				
<p>LIBERACION DE SALDOS O PAGOS AL CONTRATISTA: El presente documento es soporte para que la Dirección Financiera de la SIC, realice el correspondiente pago al contratista de acuerdo al balance económico del Contrato, cuando aplique.</p>				

En constancia se firma la presente acta, en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de diciembre de 2015,

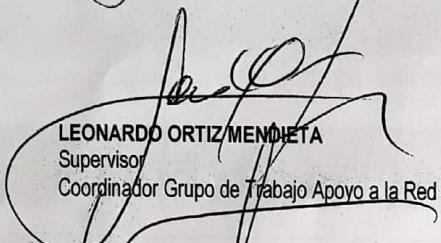
Por el Contratista,

MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
C.C No.: 52147.488
Contratista

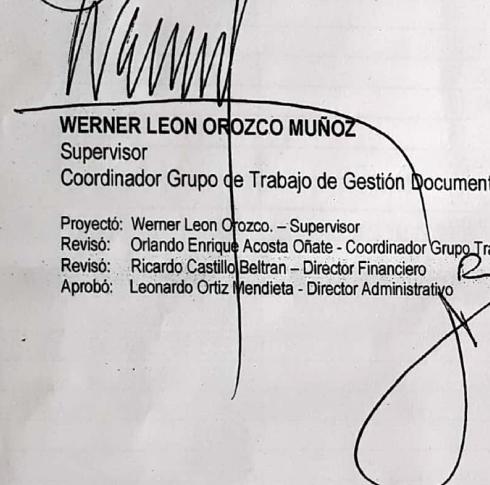
Por la Superintendencia de Industria y Comercio,



ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS
Secretaria General



LEONARDO ORTIZ MENDIETA
Supervisor
Coordinador Grupo de Trabajo Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor



WERNER LEON OROZCO MUÑOZ
Supervisor
Coordinador Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos Supervisor del Contrato

Proyectó: Werner Leon Orozco. – Supervisor
Revisó: Orlando Enrique Acosta Oñate - Coordinador Grupo Trabajo Contratación 
Revisó: Ricardo Castillo Beltran – Director Financiero
Aprobó: Leonardo Ortiz Mendieta - Director Administrativo 



LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM

JAIRO CASTELLANOS, mayor de edad, en su calidad de Coordinador Adjunto de la Unidad de Infraestructura, facultado para suscribir el presente documento en nombre de LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM

HACE CONSTAR

Que en marco del Convenio No. 613 de 2010 (CM 205) de Cooperacion, entre el Ministerio de Educacion Nacional - MEN y la Organizacion Internacional para las Migraciones - OIM, suscribio con Maria Fernanda Diaz Cortes.:

GENERAL

Contrato No.	PSPJ 1617 DE 2012 CM 205		
Objeto	Interventoria Técnica, Administrativa y Financiera de los Estudios de suelos, ajustes a Diseños y Construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento de Quindio, según la siguiente relación:		
	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
	Quindio	Armenia	El Caimo
	Quindio	Armenia	Simon Rodriguez
	Quindio	Armenia	Gustavo Matamoros
Participacion	100%		

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Valor inicial (\$)	136.555.200,00	Valor final (\$)	136.555.200,00
Valor Interventoria diseños (\$)	17.877.807,00	Valor Interventoria obra (\$)	118.677.393,00
Adiciones en valor (\$)	-	Valor final (SMMLV)	274,31

PLAZO DEL CONTRATO

Plazo ejecucion inicial	Sesenta (60) dias calendario
Fecha de inicio	2 de Mayo de 2012
Fecha de terminacion inicial	30 de junio de 2012
Fecha de terminacion ultima prorroga	8 de Octubre de 2012

ALCANCE OBRAS Y AREAS

PROYECTO INTERVENIDO	ALCANCE	AREA M2
I.E. El Caimo La Esperanza	Interventoria Técnica, Administrativa y Financiera de los Estudios de suelos, ajustes a Diseños y Construcción de ocho aulas, dos baterias sanitarias, 1 comedor y 1 laboratorio	1198,40
I.E. Bosques de Pinares Sede Simon Rodriguez	Interventoria Técnica, Administrativa y Financiera de los Estudios de suelos, ajustes a Diseños y Construcción de 3 aulas y 1 bateria sanitaria	424,40
I.E. Gustavo Matamoros	Interventoria Técnica, Administrativa y Financiera de los Estudios de suelos, ajustes a Diseños y Construcción de 4 aulas y 1 bateria sanitaria	427,40
TOTAL ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA		2050,20

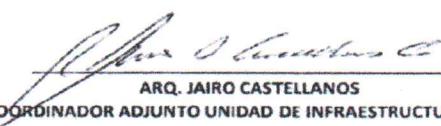
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Interventoria de Estudios y diseños, Actividades preliminares, Excavaciones y rellenos, Cimentacion en concreto reforzado, Estructura en concreto reforzado, Placas macizas en concreto reforzado, Mamposteria, Estructura metalica de cubierta, Cubierta en Teja termoacustica, Redes hidraulicas y sanitarias internas, Sistema PETAR, Redes electricas internas y externas, Apantallamiento, Redes de voz y datos y de cableado estructurado, Impermeabilizacion de cubiertas, Pisos en ceramica, Carpinteria metalica, Pintura, Enchaptes de muros y pisos, Ventaneria en aluminio, vidrios, Plazoletas, Andenes, Empredizaciones

PROFESIONAL A CARGO EN DIRECCION DE INTERVENTORIA: Ing Maria Fernanda Diaz Cortes - M.P.2520279710 CND

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
Consultores 2	Interventoria	10.

La presente certificacion se expide en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, por solicitud del interesado, a los siete (7) dias del mes de Febrero del año 2013.


 ARQ. JAIRO CASTELLANOS
 COORDINADOR ADJUNTO UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA OIM



NOTA: La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los articulos 41, 42 y 43 del Decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo

 Libertad y Orden	CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 613 de 2010 (CM 205) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	 Organización Internacional para las Migraciones
---	---	---

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO PSPJ No 1617 DE 2012 CM-205

Entre **MARCELO PISANI**, identificado con el carnet diplomático No. O-20101422 expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, actuando en su calidad de Jefe de Misión de la **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**, que en adelante se denominará la **OIM**, por una parte y por la otra, **MARÍA FERNANDA DIAZ CORTES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.147.488 de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL INTERVENTOR**, se suscribe el presente documento libre de todo apremio, de conformidad con las siguientes:

MANIFESTACIONES

1. Que el 17 de abril del 2012 la **OIM** y **EL INTERVENTOR** suscribieron el Contrato No. 1617 de 2012 CM 205, cuyo objeto es el siguiente: *"Interventoría técnica, administrativa y financiera de los estudios de suelos, ajustes a diseños y construcción de los proyectos de infraestructura educativa en el departamento del Quindío"*. El cual inició su ejecución el 2 de mayo de 2012 mediante la suscripción del Acta de Inicio.
2. Características del contrato suscrito:
 - a. Valor inicial: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$136.555.200,00) M/CTE.
 - b. Plazo inicial: Sesenta (60) días, contados a partir del 2 de mayo de 2012.
3. Que mediante Prórroga No. 1 de fecha 30 de junio de 2012, se amplía plazo de ejecución del contrato en cuarenta (40) días calendario contados a partir del 1 de julio de 2012, quedando como fecha de finalización el 9 de agosto de 2012. Lo anterior debido a que los tiempos en la realización de los estudios, ajustes a diseños fueron mayores a los inicialmente pactados.
4. Que mediante Prórroga No. 2 de fecha 6 de agosto de 2012, se amplía plazo de ejecución del contrato en cuarenta (40) días calendario contados a partir del 10 de agosto de 2012, quedando como fecha de finalización el 8 de octubre de 2012. Lo anterior para normalizar los efectos contractuales y adecuar los plazos según la ejecución de las obras.
5. Que el 8 de octubre de 2012 el contrato finalizó en los términos establecidos en el respectivo documento.
6. Que en el marco del contrato objeto de la presente liquidación, **EL INTERVENTOR** desarrolló las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES
1	EL INTERVENTOR cumplió con el objeto contractual en 100%, realizando la Interventoría técnica, administrativa y financiera de los estudios de suelos, ajustes a diseños y construcción de infraestructura educativa en el departamento del Quindío



**CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 613 de 2010 (CM 205)
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA
LAS MIGRACIONES**



7. Que de conformidad con lo establecido en el Certificado Financiero expedido por el área financiera de la OIM, Anexo No. 1 de la presente Acta, el contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

- VALOR DEL CONTRATO: \$ 136.555.200,00
- VALOR DESEMBOLSADO: \$ 122.899.680,00
- VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA CONTRA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN: \$ 13.655.520,00

8. La OIM declara que el **INTERVENTOR** cumplió de manera satisfactoria con todas las obligaciones y actividades objeto del contrato.
9. La OIM declara que el **INTERVENTOR** se encuentra a paz y salvo con respecto a la cancelación de todas las prestaciones sociales a que se obligó como consecuencia de la suscripción del contrato.
10. Se anexa el Paz y Salvo Técnico Anexo 1 y Certificado Financiero expedido por el área financiera de la OIM, Anexo No. 2 de la presente Acta.

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C. el 08 ENE 2013

MARCELO PISANI
MARCELO PISANI
Jefe de Misión OIM

gloria lucia ochoa
GLORIA LUCIA OCHOA
Coordinadora Unidad Infraestructura OIM

Maria fernanda diaz cortes
MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
Interventor

martha zoraida vega
MARTHA ZORAIDA VEGA
Jefe de Proyectos U. Infraestructura OIM



**CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 613 de 2010 (CM 205)
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA
LAS MIGRACIONES**



**ANEXO 1
PAZ Y SALVO TÉCNICO**



**CONVENIO DE COOPERACION No. 613 de 2010 (CM 205)
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA
LAS MIGRACIONES**



PAZ Y SALVO TÉCNICO

La Coordinadora de la Unidad de Infraestructura se permite certificar que las obras ejecutadas por el objeto del contrato relacionado a continuación fueron recibidas a satisfacción.

CONTRATANTE:	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
CONTRATISTA:	MARÍA FERNANDA DIAZ CORTES / PSPJ No. 1617 DE 2012 CM-205
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES A DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO.
PLAZO TOTAL:	CIENTO SESENTA DIAS (160) DIAS
FECHA INICIO:	DOS (2) DE MAYO DE 2012
FECHA FINALIZACIÓN:	OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2012
FECHA RECIBO A SATISFACCIÓN:	OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2012
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 136'555.200
VALOR EJECUTADO:	\$ 136'555.200
CALIDAD DEL SERVICIO:	BUENA

1. La OIM declara que **MARÍA FERNANDA DIAZ CORTES**, en su propia representación, cumplió de manera satisfactoria con todas las obligaciones y actividades objeto del contrato.
2. La OIM declara que **MARÍA FERNANDA DIAZ CORTES**, en su propia representación, se encuentra a paz y salvo con respecto a la cancelación de todas las prestaciones sociales a que se obligó como consecuencia de la suscripción del contrato.
3. El presente paz y salvo no exime la responsabilidad del contratista de atender con diligencia las actividades que resulten producto de la garantía acordada en el contrato de intervención.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2012 por quienes en ella intervinieron.

GLORIA LUCÍA OCHOA
Coordinadora Unidad Infraestructura OIM

MARTHA ZORAIDA VEGA
Jefe de Proyectos OIM



**CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 613 de 2010 (CM 205)
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA
LAS MIGRACIONES**



**ANEXO 2
CERTIFICADO FINANCIERO**



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

**EL SUSCRITO OFICIAL DE GESTIÓN DE RECURSOS DE LA
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM**

C E R T I F I C A Q U E:

La señora **MARIA FERNANDA DIAZ CORTES**, con NIT No. 521.474.881, ha recibido al 16 de noviembre de 2012, por contrato 1617 del 2012 CM-205, la suma de Ciento veintidós millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta pesos M/L (\$122.899.680), según la siguiente relación.

<i>Documento Contable</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor</i>
Valor Contract No 1617/12		136.555.200
INF_06_0118Adv. 30% Cont 1617/12 CM-205	12-Jun-12	40.966.560
INF_09_0504 PAYMETNT COURT PSPJ 1617	26-Sep-12	17.877.807
INF_11_0739 PSPJ 1617/12 COURT No. 2 CM-205	16-Nov-12	64.055.313
CS.0309.CO10.82.02.006	Montos Entregados	122.899.680
	Saldo por Ejecutar	13.655.520

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2012 en la ciudad de Bogotá.

JAVIER BARBOZA V.

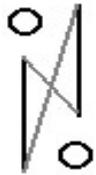
Oficial de Administración de Recursos Adjunto
Misión OIM-Colombia

AL
AL

A

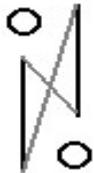
Misión en Colombia

Carrera 14 N° 93B-46 • Edificio Chico 94 Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 6397777 • E-mail: crodriguez@iom.int
Internet: <http://www.oim.org.co>



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

13. Certificación de Mipyme



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION
Av. Cra. 9^a No. 100 – 07 Oficina 510
e-mail: mfdiazc@gmail.com
Telefax 707 00 04

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYME

De conformidad con lo establecido en Convocatoria No. **PAF-ICBFGS-I-135-2022**, certifico bajo la gravedad de juramento que la Empresa MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, proponente de la presente Convocatoria ostenta la calidad de Mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros, establecidos en la Ley 905 de 2004 y en el Decreto 1510 de 2013.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: PEQUENA

Número de Empleados: UNO (1)

Activo total de la Empresa (expresado en SMMLV o UVT): \$905.661.030,00

Domicilio: BOGOTA

Tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta: 29 DE DICIEMBRE DE 2008.

Atentamente,


MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
C.C. 52.147.488 BOGOTA